

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

HEMEROTECA MUNICIPAL ENTRADA 16 MAY 1935 MADRID JUEVES 16 DE MAYO DE 1935 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

La Libertad

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

EL ESTATUTO DE "EL DEBATE"

Ni del Gobierno ni de la Cámara

A las ultraderechas anfibias no se les caen de la boca dos palabras solemnes: austeridad, legalidad... Y sin embargo... Mas, en fin, dejemos por hoy de ofrecer a la vindicta pública grandes negocios de ferrocarriles, de trigo y maíz. Cambiemos de asunto. Refrámonos únicamente a la forma rara, nunca vista, en que los fernandinos han llevado a las Cortes del segundo bienio el monstruoso Estatuto que rechazó la Dictadura borbónica. Conviene referirse a ello. Porque si la obra del amanuense de D. José Calvo Sotelo hace befa del espíritu del 14 de Abril y de la legislación vigente, las imposiciones ultraderechistas dan por fruto que nadie vea correr la discusión del engendro absolutista por los debidos cauces de recta normalidad parlamentaria. Ante todo, ¿qué es en la Cámara dicho aborto? Dicen que un dictamen. Pero, ¿basta con que digan? Hay que expresar de qué es eso dictamen. Y se ignora. Es imposible descifrarlo. El artículo 60 de la Constitución expresa: «El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.» Y ahí, en eso que discuten las Cortes, ni existe la iniciativa del Gobierno ni la del Parlamento. La cosa es clara como la luz del día. Para que la iniciativa perteneciese al Gobierno sería preciso que él la hubiera expresado en un proyecto suyo o que, dándole acogida cabal a un proyecto de otro Gabinete, lo convirtiera en cosa propia. ¿Sucede lo primero? No. El terrible, anacrónico Estatuto fué hijastro de un Gobierno que ya no existe. ¿Lo prohija, lo hace suyo el Gabinete de ahora? No. Lo ha dicho en las Cortes, sin tapujos, con loable franqueza liberal, el señor ministro de la Gobernación. El Estatuto se reduce a otorgarle a ese papel un cometido: el de suscitar opiniones en la Cámara. Con esas opiniones se pergeñará después el verdadero Estatuto.

Consta, pues, sin asomos de duda, que no hay dictamen sobre el cual discutir, pues no existe iniciativa del Gobierno. Entonces, ¿será dictamen ese papel por venir de una iniciativa parlamentaria? Tampoco. Sabido es que el engendro cedista no tuvo su origen en una proposición de ley reglamentaria, es decir, subscripta por el número de diputados preciso. Por ende, si falta la iniciativa del Gobierno y la de las Cortes; si el dictamen no es dictamen por carecer de las ineludibles condiciones reglamentarias, ¿cómo se mantiene la discusión? ¿Qué precepto legal la justifica?

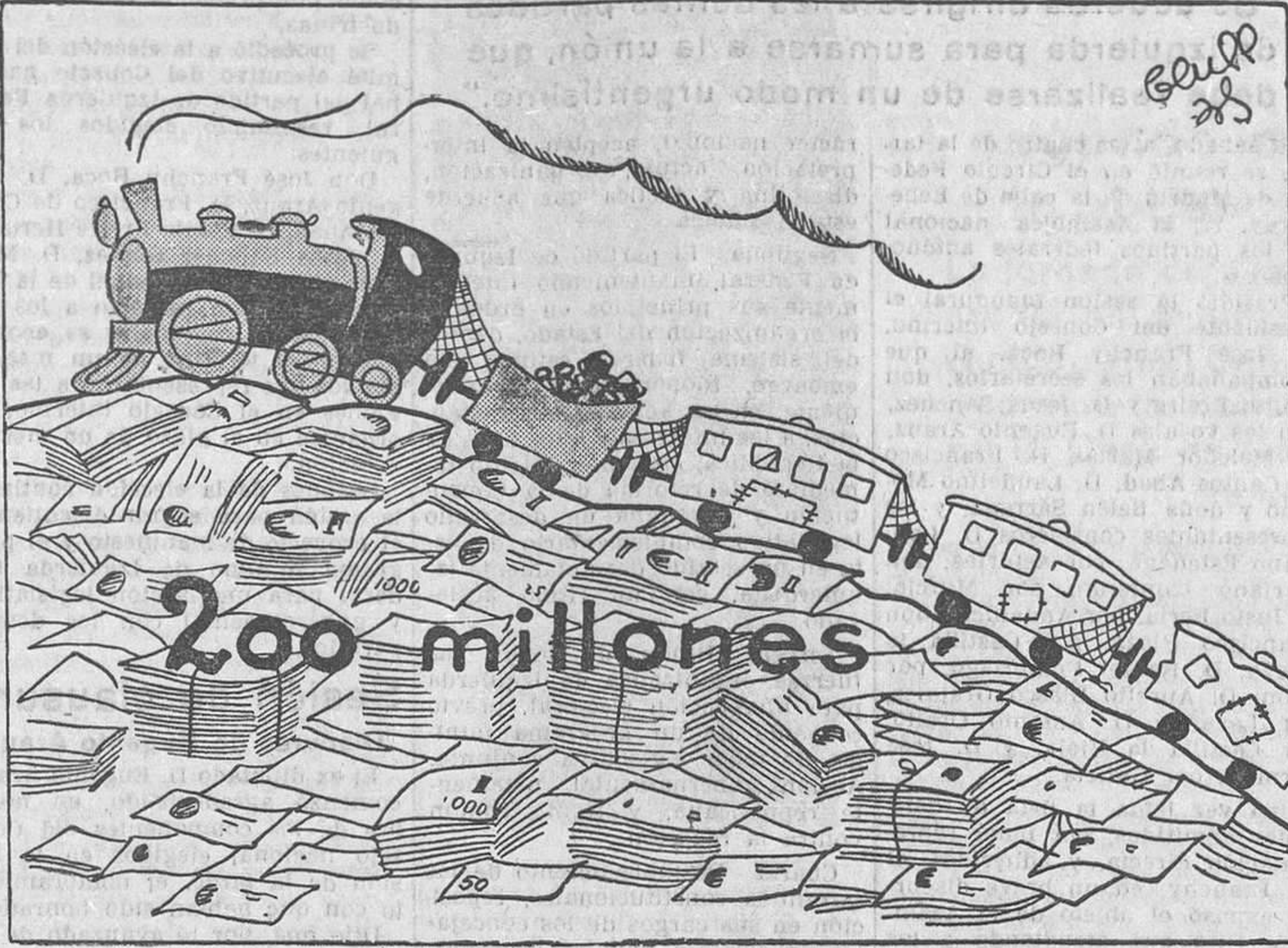
No basta que los señores de una Comisión suscriban eso que se discute. ¿Dónde se ha reconocido a las Comisiones la facultad de proponer leyes? Ahí no representan nada. Lo que se dice nada.

Bien se colige por las declaraciones del Sr. Portela, que, al parecer, es uno de los ministros de espíritu libre a quienes repugna el ferroz Estatuto. El Gobierno sólo admite la extraña obra de la Comisión como una ponencia. Pero aun así, el hecho no pierde su característica singularidad. La ponencia surge por un cauce raro. ¿Se ha pedido una ponencia por alguien? No. Y en el fondo, según ha expresado con gran fuerza lógica el Sr. Barcia, tan ponencia es el voto particular del hoy ministro Sr. Royo Villanova—quien pide la supresión de los ilegales artículos 4.º, 5.º y 7.º—como lo pergeñado por los que agravan con esos artículos las agresiones del Estatuto a la Prensa independiente. Por tanto, ¿puede ser ponencia puede versar el anómalo debate? Sobre ninguna, realmente. Porque si el futuro proyecto se ha de ceñir a las observaciones hechas por los diputados contra el espíritu persecutorio del Estatuto, la ponencia efectiva es el conjunto de tales observaciones. Con lo cual, por si fuese poco lo de discutirse algo que carece de virtualidad reglamentaria, se modifica en absoluto el sistema normal cuanto a obras legislativas del Gobierno. Porque lo que debe llevarse a la Cámara es el plan de éste, para que los diputados lo discutan. No a la inversa. ELLO, comprendiendo bienamente los señores ministros, constituye novedad inadmisiblemente.

Un Gobierno, si no admite al proyectado por otro, tiene ante sí dos caminos: o decidirse a retirarlo de manera definitiva, o retirarlo para introducir las modificaciones que su criterio le sugiera. El rumbo que ha trazado el actual Gabinete constituye un claro descamino. Y, en definitiva, ¿para qué?

¿Para escuchar pareceres sobre un engendro que ni aun se ha sometido a las resultas de una información pública? ¿Para ver si hay en la Cámara un solo diputado de ideas liberales que acepte la obra rechazada por la Dictadura? Pues ya ha visto ayer el Gobierno, en los irrejurables e irrefutables argumentos de los Sres. Pellicena, Recaséns Siches y D. Basilio Alvarez—discursos inflamados en noble emoción liberal y en vivo amor a la Prensa—, que, fuera de los fernandinos, nadie ampara el Estatuto. Y que en la izquierda y en el centro, que en el propio núcleo radical surgen defensores a lo que nunca debió pretender atacarse dentro de la República. Porque la Prensa es justicia y libertad. ¿Y qué es sino eso el alma de la República?

Nosotros, después de agradecer y aplaudir como en justicia merecen los formidables discursos de los Sres. Pellicena, Recaséns Siches y D. Basilio Alvarez, que nunca olvidará la Prensa republicana, seguimos preguntando: ¿Puede proseguir ese debate por fuera de las normas reglamentarias? ¿Va a seguirse discutiendo sin que se diga qué piensa el Gobierno sobre el aborto que ofreció «El Debate» a la monarquía inconstitucional?



CONTRA EL PARO OBRERO, por Bluff Proyecto que consiste en convertir los Caminos de Hierro del Norte de España en Caminos de Oro.

TIERRAS DEL MOGREB

El emir de los creyentes

Por Pedro de Répide

Próximo a la Residencia general, y, sin embargo, con separación suficiente, hay otro recinto amurallado que encierra un vasto campo. Allí está el palacio del sultán y, a alguna distancia, la mezquita donde el verdadero emir, comandante de los creyentes, acude a hacer sus devociones. Es el poderío indudable que le queda y el más cierto. La jefatura espiritual de su pueblo.

Cuando Kemal ha abandonado Estambul, cuando El Calro tiene un rey que viste a la europea y vive al dictado de los ingleses, el emperador de Marruecos puede estar contento de conservar su indumento y sus usos y un prestigio que no pueden borrar las influencias extranjeras.

Todos los viernes a mediodía el sultán Sidi-Mohamed asiste a la mezquita. Solemne ritual acompaña la ceremonia. Automóviles y coches de caballos que llevan a los curiosos, generalmente extranjeros, permanecen alineados en un prudente alejamiento del tránsito imperial. Los indígenas llegan en copiosos grupos a presenciar el paso del personificador de su ley sagrada. El campo tiene algo de feria, con sus vendedores de golosinas, sus aguadores con el zaque de pellejo de cabra y campanilla dorada, sus mendigos, sus juglares y sus moros socarrones, como ese que atrae un corro celebrador de sus gracias, cuando con habilidad de ventrílocuo finge con demasiada exactitud el llanto emperrado y monótono de una criatura para azotar un atadillo de trapos con que simula al niño del lloro estridente y obstinado. Así se distrae la espera hasta que el sonido de los pífanos anuncia que la comitiva sale del alcázar. La caballería sherifiana cuida de que la muchedumbre no avance y rompa la línea señalada. Rectos negros del Sus, rojas guerreras, anchas calzas azules, turbantes de blanquiverdes triángulos y acicates de plata, como el ancho aro de la arracada que pende de su oreja derecha. Por el centro de la explanada caracolea el potro de un oficial francés, que agita en los saltos su cascaca bermeja y luce su destreza de buen jinete de Saumur.

La carrera inmediata que ha de seguir el sultán está cubierta por la guardia de infantería. Trompetas y tambores abren la marcha. El tambor mayor hace las fantasías de blandir su pérgula, lanzarla al aire y recogerla dos pasos más allá. Las trompetas imitan su juego de pin-

da al paso del cortejo y las músicas y las aclamaciones se confunden al tránsito del monarca, cuya soberanía temporal está mediatizada, pero no así su primacía espiritual, que es la reconocida y ensalzada en este instante. Apenas el sultán ha penetrado en el recinto de la mezquita aparece el almudano en lo alto del alminar, y hace saber que el emir de los creyentes ha comenzado su oración.

No llega a permanecer más de un cuarto de hora en el templo. Cuando termina la plegaria, el predilecto de Alá regresa cabalero en un alazán tostado, sobre cuyo tono empuinado resalta mejor la blancura del jaique. Un siervo camina a su lado cubriéndole con el alto quitasol carmesí que es como el dosel ambulante de su trono. Los dignatarios cortesanos forman su cortejo inmediato sobre mulas de fina estampa. Y los soldados de infantería que cubren la carretera hacen la cadena enlazando sus brazos y alzando entre los eslabones los fusiles.

Y cierra la escolta la guardia montada, cuyas lanzas forman un bosque de hojas tiernas movidas por un viento de primavera cuando tremolan al aire los verdes gallardetes del profeta. Guardia de los blancos caballos y los negros jinetes. Negros gigantes del Sus, hermanos de Atlante, hijos del Atlas, la mítica montaña que da cuna a los leones y nombre al océano.

Muerto por apaciguar a unos contentientes

Orense, 15.—En el pueblo de Trasalva, durante la fiesta se promovió una reyerta entre los vecinos de dicho lugar y los de Santa Cruz. Un joven que trató de apaciguar los ánimos resultó muerto de un tiro.

VULNERACION DEL ARTICULO 187 DEL CODIGO DE COMERCIO

Más sobre la proyectada emisión de obligaciones ferroviarias

Confesamos que no acertamos a explicarnos esta pertinacia de los últimos Gobiernos en considerar como medida adecuada para salvar la crisis de los ferrocarriles la autorización a las Empresas para emitir obligaciones con plazo de vencimiento mayor al de la concesión de las líneas, y no sabemos si también con el aval del Estado durante el tiempo que quede de la concesión. Ya el Sr. Cid quiso llevarlo a la práctica por medio de un decreto, y cuando se vió, naturalmente, que eso no se puede hacer si no es por ley, y llevó el proyecto al Congreso, se apresuró el Sr. Guerra del Río a anunciar su oposición, o al menos así lo dió a entender. Pero substituye el Sr. Guerra del Río al Sr. Cid, y cambia de opinión. Y aquel proyecto que tantos recelos le inspiraba, acaba por ser patrocinado por él. Ahora el Sr. Marraco también lo hace suyo, y aun nos hace temer que quiera darle un carácter de generalidad en ese anuncio de reducirlo a un solo artículo.

Indudablemente, las bondades del proyecto deben ser muchas cuando todos los ministros lo recogen tan amorosamente, aunque antes de conocerlo le hicieran gestos de desagrado; pero nosotros, los simples ciudadanos, que después hemos de ver aumentado el presupuesto nacional con la parte correspondiente a la anualidad de intereses y amortización de esas obligaciones, cuya autorización se quiere conceder, y que sabemos que ese presupuesto ha de cubrirse con aumento de precio en las cosas y la consiguiente disminución del poder adquisitivo de nuestros salarios, quisieramos conocer—decimos que tenemos derecho a ello—cuáles son esas poderosas razones que presentan ante los gobernantes como claro y saludable lo que para los demás españoles aparece obscuro y nocivo.

Se nos podrá objetar que el Gobierno acude con sus proyectos ante la representación nacional, y a ella los somete y, por consiguiente, obra dentro del marco constitucional de la República. No lo negamos; pero no es suficiente. Cada día más, en los regímenes que se precien de democráticos, es preciso vivir no sólo de cara a la Cámara legislativa, sino también de cara al país. Y los ministros siempre disponen de admirables tribunas para que su opinión y sus motivos sean conocidos. Sobre todo cuando, como ahora, se trata de romper la tradición legal en materia de emisión de obligaciones por las Compañías ferroviarias.

Téngase presente que lo primero es demostrar la necesidad y la urgencia de la inversión de esas grandes cantidades, y después, por quienes corresponde, ser atendidas. Y de cualquier forma que ello sea,

UN DESAHOGO PERIODISTICO

La salvaje irconciliabilidad

Los diarios monárquicos y fascistas—precisamente los que piden una ley de Prensa que contenga las plumas—parecen concitados entre sí a ver quién bate el record de lo inconcebible; de las excitaciones a la irconciliabilidad a que jamás, en las luchas más encendidas, habían llegado los periódicos españoles. Diríase que la indocumentación y la insolencia se han apoderado de las plumas en ciertas Redacciones.

Anoche, por ejemplo, el periodiquito que fundó para sus expansiones el dictador, tiene una expansión que al mismo dictador asquearía, si viviera. Comenta el anuncio de que un ilustre republicano vaya a celebrar un acto en Zaragoza, y lo hace con un suelto que titula así: «Hay en Zaragoza aragoneses?» Y en el que, entre otras excitaciones a los zaragozanos, lanza éstas:

«Hay quien dice que la invitada, la gloriosa capital de Aragón ha cambiado mucho. Aseguran que del espíritu aragonés ya no queda nada en Zaragoza. En los primeros días de Junio vamos a saber en España si existen en la citada ciudad aragoneses.»

Es decir, que o los aragoneses impiden la celebración del anunciado acto izquierdista, o son unos cobardes.

No creemos que la Prensa pueda utilizarse para más bajo menester. Pero lo que nos sorprende—creemos que se nos dejará decir, puesto que ello no afecta a ninguno de los cuatro puntos señalados como escabrosos por el ministro de la Gobernación—, lo que nos sorprende es que sin dificultad puedan escribirse estas excitaciones, que entran de lleno entre los delitos que, sin necesidad de denuncia a instancia de parte, deben ocupar a la Policía.

VISTA DE UNA CAUSA

Contra la mujer del autor de un atentado

Sevilla, 15.—Ante el Tribunal de urgencia ha comparecido Josefa Pelayo, procesada por el atentado cometido no hace mucho en la Ciudad Jardín.

La procesada es la mujer de Sabrido Antas, autor de la muerte del administrador de la barriada de la Ciudad Jardín, delito por el que fué condenado a veintiséis años de prisión. Josefa ha sido condenada a dos meses y un día.

VISADO POR LA CENSURA

El "raid" Santander-Méjico

Un banquete en honor de Pombo. Preparativos para la tercera etapa

Sevilla, 15.—El aviador Juan Ignacio Pombo pasó la noche en el aeródromo de Tablada.

Por la mañana estuvo en el hangar revisando el aparato, y en unión del capitán Haya estudió la ruta de toda la costa africana, pues a bordo del «Santander» no lleva más instrumento de navegación que la brújula especial.

El aviador ha recibido numerosos cablegramas de las colonias santanderinas en Venezuela, Guatemala y Méjico, anunciándole que esperan su llegada con gran entusiasmo.

Por la tarde, en el pabellón de oficiales del aeródromo de Tablada, el aviador Pombo fué obsequia-

do con un banquete por el Aero Club de Andalucía y la colonia santanderina en Sevilla.

Después del banquete, Pombo y el capitán Haya volvieron al hangar para dirigir el aprovisionamiento del «Santander» con 450 litros de gasolina y 50 de aceite.

Mal tiempo hasta Casablanca El día amaneció diluviando, y por la tarde el temporal persistía con la misma intensidad.

El parte meteorológico acusaba una depresión atmosférica hasta Casablanca; pero más al Sur hay buen tiempo.

Pombo esperaba posteriores datos meteorológicos para decidir si sale esta madrugada o si, por el contrario, aplaza el vuelo.

LA FIESTA DE LOS "ISIDROS"



Todo el día lloviendo. El mes de Mayo ha traicionado a los «isidros». La famosa pradera semejava ayer un campamento solitario, lleno de charcos y barro. Y hasta para faltar a la tradición, el humilde aprendiz de río se dió tono con un cauce mayor que el habitual. El clásico «isidro» tuvo que resignarse a ir de un lado para otro cargado con ese artefacto molesto que se llama paraguas y aguantando un frío decembrino. Sin embargo, en este capítulo de contrariedades se salva el beneficio hecho por la lluvia a los campos

ASAMBLEA NACIONAL DE LOS FEDERALES AUTONOMOS

Se constituyen en partido nacional, que se denominará Izquierda Federal

"Se acuerda dirigirse a los demás partidos de izquierda para sumarse a la unión, que debe realizarse de un modo urgentísimo."

El sábado, a las cuatro de la tarde, se reunió en el Circolo Federal de Madrid de la calle de Echegaray, 22, la Asamblea nacional de los partidos federales autónomos.

Presidió la sesión inaugural el presidente del Consejo Interino, D. José Franchy Roca, al que acompañaban los secretarios, don Eladio Freire y D. Jesús Sánchez, con los vocales D. Eugenio Arauz, D. Melchor Marial, D. Francisco de Cantos Abad, D. Laudelino Moreno y doña Belén Sárraga, y los representantes consejeros D. Laureano Estenaga, por Asturias; don Mariano Izquierdo, por Murcia; D. Justo Feria, por Andalucía; don Francisco Plaza, por Castilla la Nueva; D. Rafael Pombrigo, por León; D. Aurelio Blasco Grajales, por Levante; D. Antonio Orallo, por Castilla la Vieja, y D. José Germán, por Galicia.

Una vez leída la lista de delegados admitidos, por tener representación directa, y adheridos, el Sr. Franchy, en un breve discurso, expuso el objeto de la Asamblea. Dijo que atendiendo a los requerimientos de diversos Comités municipales en situación de autonomía política para constituir un organismo nacional en que bajo una disciplina se agrupasen no sólo los que actualmente concurrían o se adherían a esta Asamblea, sino todos los demás correligionarios dispersos y simpatizantes, se había reunido dicha Asamblea. El partido que se iba a constituir deseaba acabar las polémicas que esterilizaron la acción política, y libre de trabas, con una táctica nueva y moderna, laborar efectivamente por el triunfo de los ideales.

Saludó a todos los concurrentes y significó el deseo de todos de llegar a resultados efectivos para la República.

A continuación se nombró la Mesa de discusión, que quedó presidida por D. Aurelio Blasco Grajales.

En primer lugar se puso a discusión la ponencia de reglamento nacional del partido, siendo aprobado después de detenida discusión. Lo más interesante fue lo referente a la denominación del partido. Después de discutidas diversas denominaciones, por votación se acordó que nacionalmente el partido se llame Izquierda Federal.

Las sesiones continuaron el domingo y el lunes durante la mañana, tarde y noche respectivamente.

Otro de los temas tratados en esta Asamblea ha sido la ponencia de orientación política, de la cual son las siguientes conclusiones:

Primera. El partido de Izquierda Federal se constituye con los organismos federales autónomos que, inspirándose en la doctrina de Pi y Margall y cancelando toda clase de continuidad con las organizaciones anteriores de carácter nacional, acepten la interpretación actual, organización, disciplina y táctica que acuerde esta Asamblea.

Segunda. El partido de Izquierda Federal, manteniendo íntegramente sus principios en orden a la organización del Estado, dentro del sistema federal, estima, sin embargo, inoportuno e inconveniente, en las actuales circunstancias, a los intereses y a los fines de la República, cualquier intento inmediato de reforma de la Constitución y propugna un desarrollo legislativo complementario de ésta en un sentido decididamente izquierdista, con un ritmo acelerado.

Tercera. Unión de todas las fuerzas organizadas de izquierda para una acción electoral, previo convenio de un programa mínimo de labor legislativa conjunta. Acción gubernamental, netamente republicana, y frente común contra la reacción.

Cuarta. Restablecimiento de las garantías constitucionales, reposición en sus cargos de los concejales de elección popular suspendidos gubernativamente, restablecimiento del derecho sindical y amplia amnistía para los delitos políticos y sociales.

Quinta. En el orden internacional, ante la inquietante situación presente, que engendra a cada paso temores de nuevos desencadenamientos, conformes a nuestros principios y al espíritu que informa la Constitución de la República, seremos defensores de una acción mediadora pacifista del Estado español en todos los conflictos y de la neutralidad efectiva en caso de contienda.

En la sesión del domingo por la noche se discutieron proposiciones de diversos Comités municipales, entre las que se encuentran una del Comité federal de Murcia para que todos los federales contribuyan al monumento de Antón Gálvez que se erigirá en Torrealba; las de propugnar la reposición y plena vigencia de la llamada actualmente ley de Bases de Comunicaciones del año 1931, actualmente derogada; la de que, sin perjuicio de conseguir en su debido momento una amplia amnistía para delitos políticos y sociales, sean substanciados rápidamente cuantos procesos se refieren a los llamados sucesos de Octubre; otra referente a las relaciones con los demás partidos de izquierda y con la Esquerda de Cataluña, y otra para desarrollarse en proyectos legales lo siguiente:

Primero. Doble ciudadanía a favor de los naturales de Portugal y países hispanoamericanos.

Segundo. Adquisición de la nacionalidad a favor de las personas de origen español (sefardíes y musulmanes descendientes de españoles).

Tercero. Derechos políticos de los españoles residentes en países

hispanoamericanos. Igualmente se acordó la publicación de un periódico semanal órgano del partido de Izquierda Federal.

La sesión del lunes por la tarde fue dedicada en su mayor parte a la discusión de un proyecto de manifiesto a la opinión pública.

En él se abordan las soluciones en los problemas clerical, paro obrero, organización económica del Estado y orden internacional, que importa al partido consignar como interpretación actual de sus doctrinas.

Se procedió a la elección del Comité ejecutivo del Consejo nacional del partido de Izquierda Federal, resultando elegidos los siguientes:

Don José Franchy Roca, D. Eugenio Arauz, D. Francisco de Cantos Abad, D. Eladio Freire Herón, D. Jesús Sánchez Gómez, D. Melchor Marial y D. Manuel de la Torre Eguía.

Con respecto a los representantes regionales se acordó que en el término de un mes, y por los que representaron a las regiones en el Consejo Interino, se organice en el plazo de un mes la votación.

Después de la elección continúa la sesión para seguir discutiendo el proyecto de manifiesto y el programa mínimo de Izquierda Federal para una acción legislativa y gubernamental con los demás partidos.

Igualmente se acordó la publicación de un periódico semanal órgano del partido de Izquierda Federal.

La sesión del lunes por la tarde fue dedicada en su mayor parte a la discusión de un proyecto de manifiesto a la opinión pública.

En él se abordan las soluciones en los problemas clerical, paro obrero, organización económica del Estado y orden internacional, que importa al partido consignar como interpretación actual de sus doctrinas.

Se procedió a la elección del Comité ejecutivo del Consejo nacional del partido de Izquierda Federal, resultando elegidos los siguientes:

Don José Franchy Roca, D. Eugenio Arauz, D. Francisco de Cantos Abad, D. Eladio Freire Herón, D. Jesús Sánchez Gómez, D. Melchor Marial y D. Manuel de la Torre Eguía.

Con respecto a los representantes regionales se acordó que en el término de un mes, y por los que representaron a las regiones en el Consejo Interino, se organice en el plazo de un mes la votación.

Después de la elección continúa la sesión para seguir discutiendo el proyecto de manifiesto y el programa mínimo de Izquierda Federal para una acción legislativa y gubernamental con los demás partidos.

Sesión de clausura

Discurso de Eugenio Arauz

El ex diputado D. Eugenio Arauz comenzó agradeciendo, en nombre de los componentes del Consejo nacional elegidos en la sesión de la tarde, el nombramiento con que habían sido honrados.

Dijo que, por lo avanzado de la hora, quería significar brevemente que el nuevo partido de Izquierda Federal no venía a aumentar el número de partidos de izquierda, sino, por el contrario, a resumir la mayor parte de las organizaciones federales hasta ahora dispersas para los efectos de la acción nacional, más otros elementos aún no adheridos y en expectativa de la terminación de esta Asamblea, para hacerlo a la vista de los importantísimos acuerdos adoptados que diferencian nuestra acción política, posición ideológica avanzada en el orden social y económico y propósito firme de colaborar y formar en el bloque de auténticas izquierdas.

"Importa—añade—declarar solemnemente a nuestros hermanos de ideas que las nuevas organizaciones de Izquierda Federal abren cordialmente sus brazos a cuantos hasta ahora alejados de nosotros quieran venir individualmente a compartir nuestras luchas."

Comentó cuantos acuerdos se han adoptado como interpretación actual de las doctrinas de Pi y Margall, cosa interesantísima y conveniente si se quiere obtener la atención y la ilusión de la opinión pública, que exige promesas tan próximas como leales.

"Se ha vivido—dijo—de una interpretación anticuada ya, pues data de las necesidades y anhelos públicos en la Revolución francesa de lo que debe entenderse por Libertad, Igualdad y Fraternidad, sin renovar y actualizar esta interpretación. Este ha sido el gran error del republicanismo. Creer que los hombres pueden ser libres, iguales y fraternos solamente en el ámbito espiritual y que esto les satisface en nuestros

Editorial Castro, S. A.

Carabanchel Bajo (Madrid)
FERIA DEL LIBRO. «STAND» 31
(Servicios contra reembolso)

	Pesetas
(HIPOCRITAS) (FARSANTES) (FARISEOS), por Juan García Morales, presbítero.....	1,50
JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, por J. A. Ubierna.....	8,00
Pidan colección libros por FERMIN GALAN:	
BARBARIE ORGANIZADA.....	5,00
NUOVA CREACION.....	3,00
CARTAS POLITICAS.....	2,50
VIDA Y MUERTE DE GALAN.....	1,00
DOCUMENTACION DE LA NUEVA RUSIA. Traducción por A. Arauz:	
UN MES CON LOS NIÑOS RUSOS.....	2,00
AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS.....	1,50
SEGURO OBRERO Y DESPIDO EN LA U. R. S. S.....	1,00
5 ASPECTOS DE LA VIDA DE LA MUJER EN RUSIA.....	1,50
LA LUCHA RELIGIOSA EN LA UNION SOVIETICA.....	2,50
HISTORIA DE ESPAÑA.....	0,45
GEOGRAFIA DE ESPAÑA.....	0,45

De estas dos obras no servimos como mínimo nada más que diez ejemplares, exceptuando los casos en que se soliciten otros libros. Acompañaremos catálogo.

COLECCION DEL GRAN FILOSOFO D. JOSE NAKENS
Pida catálogo para conocer títulos y precios.

días, es insistir en tal error. Se necesita llenar hasta que rebosen desbordados de contenido económico-social los tres principios básicos de la democracia republicana.

El partido de Izquierda Federal, comprendiendo así, ha tomado acuerdos sobre orientaciones y propósitos para romper cuantas trabas y cadenas impiden la libertad económica de los españoles. En el manifiesto que el nuevo Consejo dirigirá a la opinión quedará perfectamente consignadas nuestras ideas y nuestras soluciones, así como en el programa mínimo para una acción electoral legislativa y gubernamental conjunta de todas las fuerzas de izquierdas.

Reclamamos en esta acción reivindicadora de la República un puesto junto a todos los demás, que emprenden, como en tiempos pasados, una acción que, si bien será áspera y dura, tiene en su final la satisfacción del triunfo.

"Al separarnos—dijo el señor Arauz—, no hay otra consigna que daros sino que cumpláis cada uno, allá en vuestros pueblos, el estricto deber de los republicanos auténticos en el momento presente, y que se expresa así: unión rápida, leal y permanente de todas las fuerzas de izquierda; propaganda y reorganización de cuantos correligionarios y simpatizantes integren la nueva acción política de Izquierda Federal."

Fué muy aplaudido.

Seguidamente, el presidente de la Asamblea, D. Aurelio Blasco Grajales, declaró clausurada la Asamblea del partido de Izquierda Federal.

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE HOY

EXPOSICION CASTRO CIRES

Como hemos anticipado, hoy se verificará en la Agrupación Castro Gil, calle del Prado, número 23, a las seis de la tarde, la inauguración de la Exposición Castro Cires.

El justo renombre del admirado maestro y el interés que entre los artistas hay por conocer sus últimos cuadros, entre los que figu-

EDITORIAL GONGORA

«ARRENDAMIENTOS RUSTICOS», por Jusué.

«DEFENSA SOCIAL» (ley y reglamento de Vagos), por Dranguet.

Editorial especializada en Códigos y leyes comentadas.

Subscripción a «REVISTA DE LOS TRIBUNALES», SAN BERNARDO, 40, MADRID.

ALGO

LA OBRA CUMBRE

del genial pensador Joaquín María Bartrina.

Acaba de aparecer la 10.ª edición de esta famosa obra, ha tiempo agotada. Un tomo en 4.ª, impreso a dos tintas, pesetas 6.

Durante la Feria del Libro (5 al 20 del corriente), 10 % descuento. LIBRERIA CENTRAL, Muntaner, 42, Barcelona

ran magníficos retratos y paisajes de gran brillantez, hacen suponer que la inauguración de hoy será una verdadera fiesta de arte.

La entrada a la Exposición Castro Cires será pública, de seis a ocho de la tarde, los días del 16 al 31.

NOTICIAS

Hallazgo.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentra depositada una maleta con fundas conteniendo varios objetos, para su entrega a quien justifique pertenecerle.

Museo Naval.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, el doctor en Ciencias y oficial de la Marina mercante, D. Javier Dusmet y Arizcon, disertará en el Museo Naval sobre el tema «Relojes marinos», primera parte (con proyecciones).

ESTA NOCHE REAPARECE LA TIERRA

Director, Eduardo de Guzmán. Subdirector, J. Pérez Doménech. Redactor jefe, Félix Paredes.

Vida madrileña

Intervención quirúrgica afortunada

Convenientemente asistida por el ilustre tocólogo doctor Garzón, le ha sido practicada con feliz resultado una intervención quirúrgica a la esposa del redactor de nuestro fraternal colega «El Liberal» Manolo Rosón. El estado de la enferma es satisfactorio. Felicitamos cordialmente al doctor Garzón y a sus ayudantes por su nuevo éxito profesional.

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

Programa para hoy

Gran FERIA del Automóvil, en la Chopera (Parque del Retiro), durante la cual se realizarán los siguientes actos:

Primero. La feria del automóvil usado.

Segundo. Carrera infantil de automóviles mecánicos.

Tercero. Concurso de elegancia de automóviles.

Cuarto. Presentación de los modelos de automóviles 1935.

Quinto. Carrera de bicicletas, siendo sus jinetes niños menores de catorce años.

Sexto. «Gymkhana» automovilística de señoras.

Séptimo. Demostraciones de resistencia de neumáticos, etc.

A las cinco de la tarde, gran corrida de toros en la plaza Monumental.

A las diez y media de la noche, funciones gratuitas por invitación en obsequio al vecindario madrileño, costeadas por el Ayuntamiento, en el teatro Lara y cines Bilbao y San Carlos.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Tres discursos de Ballester Gozalvo

Invitado por los círculos políticos de Izquierda Republicana de la provincia de Valencia ha tomado parte en varios actos el ex diputado de las Cortes Constituyentes Ballester Gozalvo.

El sábado día 11, a las nueve de la noche, habló en el Circolo republicano de los poblados marítimos El Porvenir, donde desarrolló como tema «La herencia republicana de Blasco Ibáñez».

Recordó cuál fue el ideal político de Blasco, señalando como documentos fehacientes sus discursos, sus campañas de Prensa y los principales personajes de sus novelas políticas, para llegar a la conclusión de que el ideal republicano de Blasco fue abandonado a tiempo de hacer obra republicana desde el Gobierno por aquellos partidos que pretenden hacer del blasquismo su bandera, y que ese ideal es hoy conservado con respetuosa fidelidad en Valencia por otros partidos, entre ellos Izquierda Republicana, que, sin alardear de ello, sienten y veneran a Blasco como maestro y creador de la democracia valenciana.

El domingo día 12, a las once de la mañana, en el Circolo de Izquierda Republicana de Burjassot, pronunció una conferencia, desarrollando como tema «El ayer y el hoy de la República».

El mismo día, a las once de la noche, en el teatro Romea, de Requena, tomó parte en un grandioso acto de propaganda que habían organizado los afiliados a Izquierda Republicana. En este acto, Ballester Gozalvo pronunció un interesante discurso político en relación con la actualidad. Afirmó que al país se le deben todavía la explicación de las dos últimas crisis, explicación que ha sido escamoteada por el Gobierno en su declaración ante el Parlamento.

«Nada grato—dijo—podemos esperar los republicanos para el régimen. Se da el caso monstruoso de que a los cuatro años de régimen republicano sean considerados como huéspedes molestos en él la mayoría de los hombres que lo sacrificaron todo por su advenimiento. En contrapartida de esto, gobiernan hoy la República, con representación mayoritaria en el Gobierno, gentes que aun en los tiempos de mayor conservadurismo monárquico jamás lograron tener puestos de mando en la monarquía. ¿Cuál no sería la admiración de Cánovas si viera esta República a los pocos años de su implantación en que son dueños del Poder los carlistas, los tradicionalistas, los requetés, los representantes directos del jesuitismo, es decir, las representaciones de todo aquello a lo que él no quiso dar plaza en la política monárquica de la restauración? Es preciso que los republicanos se apresten con decisión y energía a lograr, cueste lo que cueste, democratizar la República.»

Conferencia del Sr. Funes

Murcia, 15.—En el Circolo Republicano de La Alberca ha dado una conferencia el catedrático y ex diputado de Izquierda Republicana D. Mariano Ruiz-Funes. Fué presidido el acto por el presidente del Comité municipal de Murcia y el presidente de aquel Circolo, quien tras un saludo a los

republicanos y socialistas que llenaban el amplio local, concedió la palabra al orador.

El tema de la conferencia, «Revisión constitucional», fué analizado con la competencia peculiar en el orador, haciendo resaltar los puntos culminantes de los artículos referentes a religión y familia en relación con la libertad y el trabajo.

El Sr. Ruiz-Funes señaló el peligro que puede representar para los que desean la posibilidad de una revisión constitucional que lleve aquellos artículos revisionistas a un sentido todavía más izquierdista que los vigentes. Prolongados aplausos premiaron tan interesante discurso.

Con el Tratamiento Zendejas número 1 curaréis las llagas, granos, forúnculos, sapullidos, herpes, heridas supurantes, etc.

Causa contra un atracador

Orense, 15.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa instruida contra el atracador Evaristo Iglesias, acusado de robo y homicidio.

El procesado ha sido condenado a treinta años de prisión y a \$1.500 pesetas de indemnización.

Enfermos del estómago e intestinos.

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el



El Digestónico es un remedio maravilloso en el tratamiento de la hiperclorhidria y neurastenia gástrica. Son tan felices los resultados obtenidos, que soy un entusiasta de dicha preparación, siendo cientos los enfermos tratados con éxito después de haber fracasado otras medicaciones.

DOCTOR E. GOTARREDONA (De Albacete)

DIGESTÓNICO DEL DR. VICENTE

¡AMNISTIA!

Nuestros comentarios en torno a la necesidad—conveniencia ciudadana, en suma—de que se promulgue cuanto antes una ley de amnistía está sirviendo para que algunos periódicos se apresuren a mostrar las desnudeces de sus almas, que reclaman por pudor público decentes vestiduras.

Son la irreconciliación y la cerrilidad en suelta; es el sentido primitivo y brutal de la venganza. «No podemos pensar—escribe anoche uno de estos diarios—que el Gobierno, por una mal entendida generosidad, calga en ese lazo que se le tiende, ni aun con el pretexto de que así pueda contribuir a la paz espiritual. Esos elementos, nadie se engañe, sólo se pacifican con el logro de sus ambiciones, que pugnan abiertamente con el deseo honrado, patriótico y lícito de la totalidad de los españoles.»

Para tales gentes—lo llegan a decir sin escrúpulo—lo que debe hacerse es aplastar a quien se tiene bajo el pie. No permitir que se levante. Acabar con él. ¡Canibalesca teoría que parece retornarnos a los primeros días del Mundo!

Está bien, casi lo celebramos, esta acogida primera que los órganos periodísticos de derecha hacen a la solicitud de amnistía; pero ya amañarán. Tiene demasiada fuerza de humanidad la demanda, afecta a demasiados corazones para que, en definitiva, no les venza. Pero será menester que nosotros, los hombres de izquierda, procuremos dar a nuestros sentimientos lo que ahora no tienen: método y organización. Ocasión, en suma, para que se demuestre colectivamente la gran masa de opinión que desea que impere en el país la convivencia; pero juzga como paso esencial y primero para llegar a ella la amnistía, que es, no sólo perdón, sino también olvido.

DOÑA VICTORIA SE CAMBIA...

La consistencia del catolicismo en los reyes católicos

Un diario da anoche la noticia: La ex reina Victoria, que anda en trámites de divorcio con el ex rey Alfonso de Borbón, va a reintegrarse a la confesión protestante, que cambió por la católica para casarse.

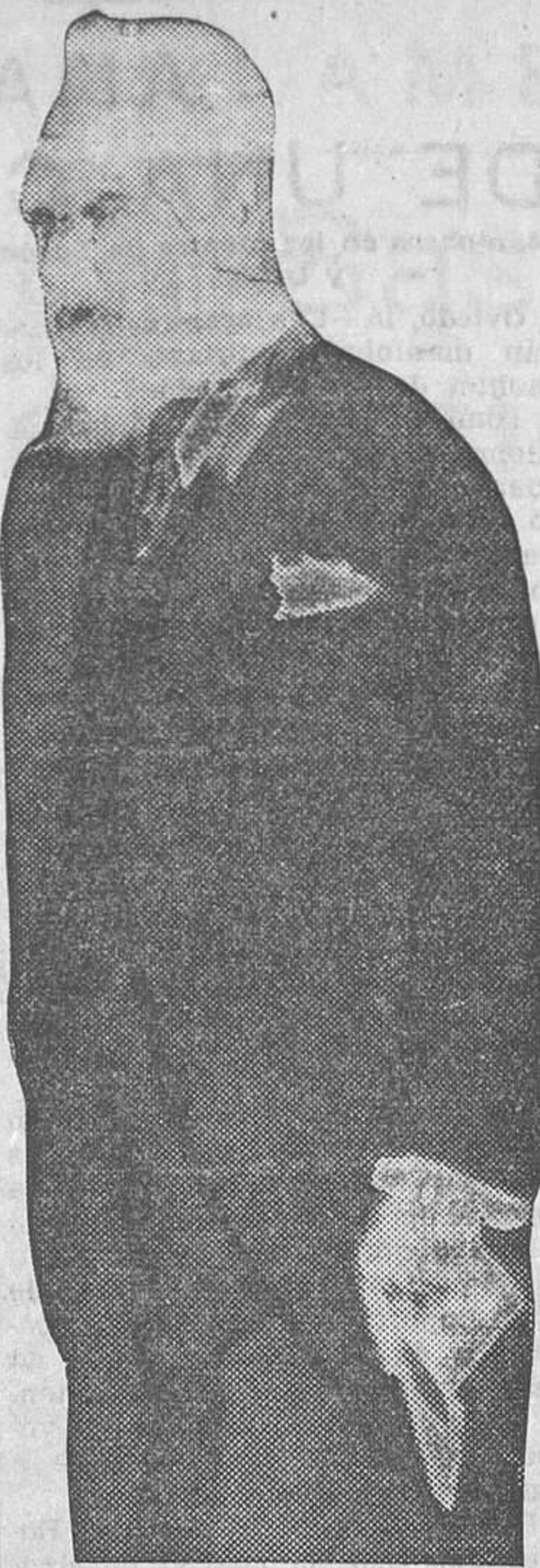
Esto hacen los reyes... ¡Qué no harán sus súbditos, quienes les toman como ídolos?

Doña Victoria cambió su religión nativa—la protestante—por la católica para poder ser reina. La facilidad de la mutación ahorra tener que disculpar sobre la inconsistencia de su fe.

Fué católica—modelo de católicas—, según decían los monárquicos—mientras ejerció el reinado. Pero al verse cesante dimite su catolicidad y vuelve a lo de antes: al protestantismo. Era, según se ve, tan firme católica como protestante.

Si así piensan y proceden los reyes, ¡imaginémonos lo que harán sus adoradores los monárquicos!

Las religiones—todas las religiones—, cuando se profesan con fervor, se llevan en el corazón y en la conciencia sin ostentaciones ni teatralidad. Cuando se habla mucho de ellas—incluso para cambiarlas, como la ex reina—es que no se cree en ninguna.



Don Rafael Altamira pronunciando su discurso durante el acto de inauguración de la Exposición de Arte Inca, celebrado ayer en la Biblioteca Nacional

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE ARTE INCA

Ayer, a la una de la tarde, se celebró la inauguración en el Palacio de la Biblioteca Nacional de la Exposición de Arte Inca, organizada por la Academia de la Historia y el Patronato de la Biblioteca. En ella figuran numerosos objetos en madera, cerámica y metal de la civilización incaica.

Al solemne acto asistieron el presidente de la República, el ministro de Instrucción pública, señor Duvalde; embajador de Chile, encargado de Negocios de Cuba, ministros de Venezuela, Colombia, Uruguay, Cuba y Guatemala; director de la Escuela de Cerámica, director del Museo de Arte Moderno, numerosos catedráticos, arquitectos y escritores.

El catedrático de la Universidad Central D. Rafael Altamira pronunció un extenso discurso, diciendo que la fuerza sugestiva de los objetos expuestos hacia innecesaria una explicación de carácter técnico. Anunció que esta Exposición volverá a Madrid el año próximo y constituirá la base para el curso americanista que ha de realizarse.

Después se refirió a nuestro Museo Arqueológico, y dijo que está constituido por donativos y aportaciones, principalmente de los Go-

biernos hispanoamericanos, y resalta la poca importancia dada por los arqueólogos españoles a esta rama de la Arqueología. Terminó pidiendo que el Estado atienda la formación de un Museo dentro del nuestro Arqueológico, especializado en materia americanista.

Le contestó el ministro plenipotenciario del Perú, D. Juan de Osmá, que, luego de hacer historia de la labor colonizadora realizada por España en América, dijo que en Madrid debe existir el mejor Museo arqueológico americano de Europa, y para su formación, los Gobiernos de los países americanos no regatearán su entusiasta aportación.

El presidente de la República resaltó la importancia del acto y dijo que el Perú marca la síntesis de la arqueología precolombina.

A continuación, el presidente de la República y los invitados visitaron la Exposición, en la que figuran colecciones de objetos incas, 39 turquesas talladas en forma de idólos, vasos policromados y piezas de oro labrado, cerámicas y fotografías de las construcciones arquitectónicas de la civilización precolombina, que fueron muy elogiadas por todos los asistentes.



La señora Cristina Ayuso, que ha sido proclamada «Rosa de Madrid» en la fiesta celebrada por la Casa de los Gatos

MUTACIONES POLITICAS

Los cedistas en la Generalidad

Según anuncian desde Barcelona, hoy se posesionarán de dos consejerías de la Generalidad de Cataluña—la de Gobernación y la de Trabajo—unos afiliados a la Ceda.

Esto es la vida: cambio constante.

Hace siete meses y diez días eran los ocupantes de la Generalidad hombres de izquierda, que hoy, procesados, están en la cárcel de Madrid. Hoy la Generalidad la ocupan hombres de derecha, entre ellos estos dos individuos de la Ceda.

En principio, nada hay que objetar. ¿Qué sería la existencia sin mutaciones? El cambio, que es renovación, es ley biológica y motor de vida.

Únicamente puede lamentarse—porque no en balde vivimos en una democracia—que estas variaciones carezcan de la sanción del voto popular. Ella robustecería a los consejeros cedistas en su actuación futura.

Ultima hora

EL «RAID» SANTANDER-MEJICO

El aviador Pombo emprendió esta mañana el vuelo hacia Cabo Juby

Sevilla, 16 (madrugada).—El aviador Pombo remontó el vuelo a las cuatro y media de la madrugada, para realizar la etapa Sevilla-Cabo Juby.

EN HONOR DE M. MALLARME

Una recepción en la Embajada de Francia

El embajador de Francia y la señora de Jean Herbetie dieron ayer en honor de M. André Mallarmé, ministro de Educación nacional de Francia, una recepción, a la que han asistido numerosas personalidades españolas del Parlamento, del mundo universitario, literario y artístico; los miembros de las Juntas directivas de las Asociaciones francesas de Madrid y las personalidades francesas que han venido a España con motivo de la inauguración de la Casa de Velázquez.

El nuevo embajador de la Gran Bretaña en Madrid

Londres, 15.—Se ha anunciado oficialmente que el actual embajador de la Gran Bretaña en Buenos Aires, sir Henry Chilton, ha sido designado embajador en Madrid, para suceder a sir George Dixon Graham, que se retira en breve.

Sir Neville Henderson, actual ministro de Inglaterra en Belgrado, pasará a ocupar la Embajada de Buenos Aires,

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA Gustavo Deloor vence en la décimocuarta y última etapa y resulta ganador absoluto de la prueba

El segundo puesto de la clasificación general lo obtiene nuestro compatriota Cañardo

La jornada de ayer fué lenta hasta llegar al puerto del León, que escaló en primer lugar el italiano Molinar.—En el descenso del Guadarrama, Cañardo, Deloor y Max Bulla, a una velocidad extraordinaria, consiguieron destacarse de los demás corredores. En la Casa de Campo entró el primero Cañardo; pero el belga le arrebató el primer puesto al sprint

Ayer tarde ha finalizado la Vuelta a España.

Los corredores abandonaron muy temprano Zamora, y la etapa comenzó, por parte de todos, con mucho entusiasmo. Desde el primer momento, el «as» español de la carrera, Mariano Cañardo, se lanzó a conquistar el tiempo que la desgracia le había arrebatado.

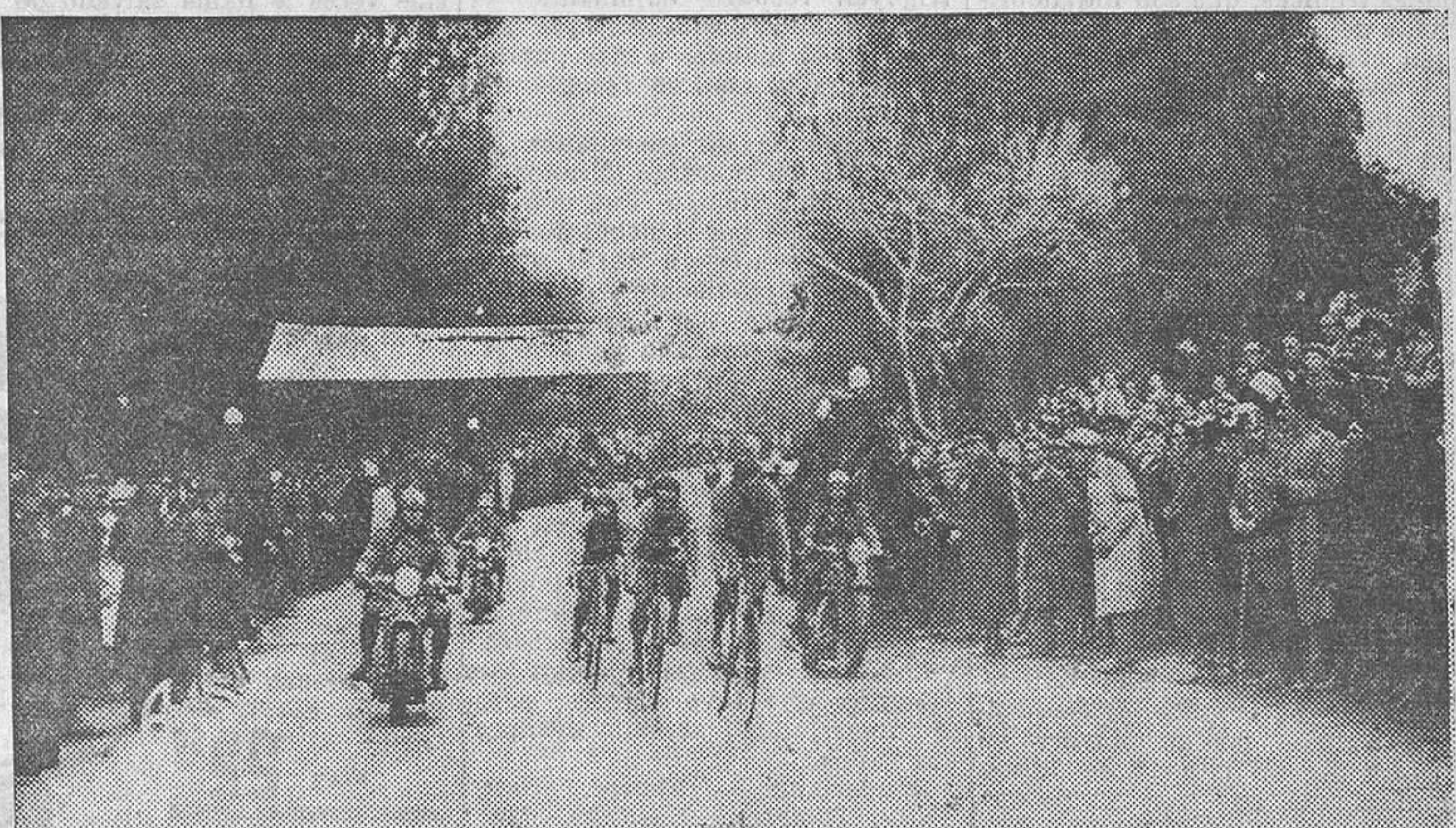
El recorrido se hizo a mayor velocidad que en las etapas anteriores. Por la carretera se extendían numerosos automóviles ocupados por aficionados que aplaudían frenéticamente y vitoreaban con entusiasmo a los «routiers». Seguía la popularidad máxima de Cañardo, que por todos los pueblos del trayecto era largamente aplaudi-

era inmenso. Sin exageración alguna se pueden calcular en cincuenta mil las personas que presenciaron la final de esta primera Vuelta ciclista a España, que con tanto entusiasmo y tanto éxito se ha desarrollado. La fuerza pública tuvo que desplegar gran actividad y enormes esfuerzos para contener a la muchedumbre enervada.

La presencia del primer corredor en la entrada de la pista fué saludada con unánime aplauso, con ensordecedores vivas. Este entusiasmo culminó al ver que el primer corredor que llegaba era el español Cañardo. Por un momento creyóse que el genio invadiría la pista. Los esfuerzos de

gran sorpresa. Así, pues, Mariano Cañardo se ha quedado durante la mitad de la prueba completamente ajeno de la colaboración de sus compatriotas. Por ello el segundo puesto que ha logrado es merecedor de los mayores elogios. Su actuación magnífica en todo momento ha tenido un final epéyico.

Clasificación de la última etapa. —1, G. Deloor; 2, Cañardo; 3, Max Bulla; los tres en 9 h., 22 m., 16 segundos; 4, Amberg; 9 h., 32 m., 29 segundos; 5, Bacher; 6, Cepeda; 7, Figueras; 8, Vander Ruit; 9, Jimeno; 10, Cardona; 11, Blatmann; 12, A. Deloor; 13, Valenty; 14, Sancho; 15, Pou; 16, Digneff; 17, Fayolle; 18, Bianchi; todos en 9 ho-



FINAL DE LA PRIMERA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA.—Momento oficial de la llegada de los corredores a la meta. El ganador de la etapa Zamora-Madrid, Gustavo Deloor, seguido del español Cañardo.—Abajo, el belga Deloor y el español Cañardo, que entraron en primero y segundo lugar en la meta (Fotos Alfonso.)

EN EL PERU El director de «El Comercio», de Lima, asesinado

También resulta muerta su esposa al intentar evitarlo

Lima, 15.—Un joven fanático ha asesinado hoy a Antonio Miró Quesada, director del importante diario «El Comercio», y a su esposa. La esposa de Miró Quesada resultó muerta cuando intentaba impedir que el joven continuara disparando, después que el agresor había hecho el primer disparo por la espalda contra el director de «El Comercio».

El asesino fué detenido, después de resultar herido al intentar suicidarse.

El asesino es un joven aprista
Lima, 15.—El asesino del director del periódico «El Comercio», Antonio Miró Quesada, se llama Carlos

Spiers. Tiene diecinueve años y ha sido llevado al hospital.

No ha perdido el conocimiento. Dijo a la Policía que está afiliado a la Federación aprista juvenil.

Spiers disparó cuatro veces contra Quesada. Luego hizo tres disparos más contra la esposa de aquél, y después se disparó un tiro en la cabeza y otro en el lado derecho del pecho.

Por la Redacción del periódico «El Comercio», donde están los cadáveres, han desfilado numerosas personalidades de la vida pública, incluso cuatro ministros y el secretario de la Presidencia.

La víctima.—Las causas
El asesinato ha causado consternación en toda la ciudad. Quesada pertenece a una de las familias más destacadas del Perú.

Fué ministro de su país en Bélgica, y su hermano Luis es ministro del Perú en Suiza y delegado en la Sociedad de Naciones.

Se cree que el asesinato se ha realizado por la campaña anti-aprista que «El Comercio» viene haciendo.

El director asesinado nació en



Pierre Laval, ministro de Asuntos extranjeros de Francia, viaja en Moscú en un coche del «Metro», como un simple ciudadano. Y un viajero le fotografía tranquilamente durante el trayecto

do, lo mismo que en casi todos por donde la larga caravana de la bicicleta había cruzado.

En los pueblos de las proximidades de Madrid la animación era extraordinaria.

Desde mucho antes de la hora en que se suponía el paso de los ciclistas, esperaba un enorme gentío. Fuerzas de la Guardia civil y vigilantes de carretera cuidaron del orden y de que encontrasen franca la carretera. Esta labor fué facilitada en lo posible por el buen comportamiento del público, y especialmente los automovilistas. Los aficionados al pedal que hicieron funcionar las máquinas en busca de sus ídolos fueron muchísimos. El paso de los ciclistas continuaba desarrollándose en medio de cerradas ovaciones y de estruendos vivas.

Las autoridades se multiplicaron entonces, y Cañardo, con un tren fantástico, pisó primero la cinta de la meta, con diez segundos de ventaja sobre el corredor que le seguía, que era Gustavo Deloor. Durante las tres vueltas al circuito, Gustavo Deloor consiguió igualarle y cruzar la llegada con media rueda de ventaja sobre el corredor español.

El entusiasmo en este momento fué indescribible. Sin que el público concediera ninguna atención, llegaron los demás corredores. Los dos ganadores fueron vitoreados y aplaudidos, y costó gran trabajo defenderlos de la entusiasta muchedumbre.

Cañardo se dirigió por el micrófono al público de Madrid.

También habló el organizador de la Vuelta, el crítico deportivo de «Informaciones», «Rienzi», que manifestó la emoción que sentía en los momentos en que terminaba esta importante manifestación deportiva.

Ha habido evidente desgracia en el grupo hispano. Hombres de la talla de Ezquerro, los Trueba, Escuriel y Montero, algunos de los cuales ha resistido gran parte o su totalidad del famoso «tour» francés, no han podido finalizar la primera Vuelta a España, de evidente menos potencia que la de Francia. Esto ha constituido la

clasificación general después de la última etapa.—1, G. Deloor, 120 horas, 7 s.; 2, Cañardo, 120 h., 13 minutos, 35 s.; 3, Digneff, 120 horas, 20 m., 17 s.; 4, Max Bulla, 120 h., 28 m., 53 s.; 5, Molinar, 120 horas, 29 m., 56 s.; 6, A. Deloor, 120 h., 47 m., 34 s.; 7, Bianchi, 120 horas, 51 m., 53 s.; 8, Fayolle, 120 horas, 53 m., 5 s.; 9, Blatmann, 121 h., 9 m., 9 s.; 10, Valenty, 121 horas, 9 m., 53 s.; 11, Cardona, 121 h., 13 m., 38 s.; 12, Amberg, 121 h., 14 m., 55 s.; 13, Jimeno, 121 h., 18 m., 40 s.; 14, Vander Ruit, 121 h., 25 m., 22 s.; 15, Adam, 121 h., 36 m., 47 s.; 16, Bacher, 121 h., 38 m., 32 s.; 17, Cepeda, 121 h., 41 m., 25 s.; 18, Sancho, 121 h., 58 m., 44 s.; 19, Tuero, 122 horas, 41 m., 36 s.; 20, Molina, 122 horas, 47 m., 45 s.; 21, Figueras, 122 h., 52 m., 15 s.; 22, Bailón, 123 horas, 25 m., 45 s.; 23, Montes, 123 horas, 26 m., 47 s.; 24, Ginés, 123 horas, 48 m., 15 s.; 25, Thallinger, 123 h., 52 m., 27 s.; 26, R. Trillo, 124 h., 10 m., 7 s.; 27, Pou, 124 horas, 11 m., 55 s.; 28, Esteve, 124 ho-

ras, 13 m., 35 s.; 29, Mula, 125 horas, 46 m., 4 s.
 Velocidad media de la décimo-cuarto etapa: 27,024 kilómetros por hora.
 Velocidad media de la clasificación general de las catorce etapas: 28,162 kilómetros por hora.
 Clasificación general del Gran Premio de la Montaña.—1, Molinar, 68 puntos; 2, Barral, 68; 3, Amberg, 51; 4, Digneff, 41; 5, Adam, 41; 6, Molina, 39; 7, Cañardo, 33; 8, G. Deloor, 30; 9, Fermín Trueba, 29; 10, Vicente Trueba, 25; 11, Fa-



volle, 25; 12, Ezquerria, 16; 13, Escurler, 12; 14, Alvarez, 12; 15, Bianchi, 10; 16, Cardona, 9; 17, Cepeda, 7; 18, Figueras, 6; 19, Max Bullis, 5; 20, Gardier, 3; 21, Louyet, 3; 22, Valentyn, 2; 23, A. Deloor, 1; 24, Blatmann, 1; 25, Thallinger, 1; 26, Montes, 1.
Prueba del Club del Puente de Toledo
 En la carrera celebrada en el recorrido Madrid-Aranjuez y regreso, organizada por esta Sociedad, los resultados fueron los siguientes:
 Primero, José Diana, en 2 horas y 50 m.; segundo, Sebastián Provençio; tercero, Luis Calzada; cuarto, Martín Santos; quinto, Francisco Hernández, todos en el mismo tiempo; sexto, Valentín Cano, en 2 horas y 51 minutos. Luego entraron hasta 23 corredores más.
Fallecimiento de un corredor
 Lille, 15.—El belga Archile Deriaux, que resultó herido de gravedad en el curso de la carrera París-Lille, ha fallecido en el hospital sin haber llegado a recobrar el conocimiento.

Primeros, José Diana, en 2 horas y 50 m.; segundo, Sebastián Provençio; tercero, Luis Calzada; cuarto, Martín Santos; quinto, Francisco Hernández, todos en el mismo tiempo; sexto, Valentín Cano, en 2 horas y 51 minutos. Luego entraron hasta 23 corredores más.

FUTBOL

El equipo inglés Sunderland vence a una selección de Castilla por dos a uno

El partido resultó entretenido y vistoso

Quizá por el mal tiempo, tal vez porque los célebres y magníficos jugadores ingleses se contagiaran del desdichado juego que practicó el equipo que llevaba el nombre de selección de Castilla, lo cierto fué que no presenciáramos la exhibición que todos esperaban. No es que el Sunderland haya defraudado en cuanto a sus condiciones técnicas, que son indudablemente de una clase extraordinaria. Bien claramente lo demostró ayer practicando ese juego difícilmente imitable que caracteriza a los onces británicos. La rapidez en la acción, en el desplazamiento de los jugadores con el mínimo esfuerzo, la precisión en el pase y la decisión en todas las jugadas, pudieron ser advertidas también por cuantos vieron actuar al Sunderland. Pero reconocamos que mucho más hubieran podido hacer los británicos, y estamos seguros de que lo hubieran hecho si ante sí no hubieran tenido una caricatura de equipo, como el formado por unos cuantos jugadores de Castilla, entre los que faltaban los más destacados internacionales.
 Quizá parezca todo esto una paradoja; lo cierto es, sin embargo, que de haber puesto en la contienda un mayor empeño, el Sunderland hubiese podido obtener la victoria por un número de tantos infinitamente superior. Contamos al hacer esta afirmación con la poca precisión en el disparo, que fué tal vez la falla de más consideración que anotamos en los extranjeros. Digamos, sin embargo, que sus delanteros hicieron magníficas jugadas, llegaron con facilidad ante el marco contrario y que para ellos contaron con la labor decidida de los tres medios y con la seguridad defensiva de defensas y guardameta.
 El juego realizado por los componentes de la selección castellana en el primer tiempo indujo la mayor de las veces a la risa. Después de los cinco primeros minutos, en que replicaron con ardor y hasta con acierto a los avances de los británicos, no se hizo ya nada más que el ridículo. Y decimos esto no precisamente porque no acertaran a contener la técnica inglesa, que los desbordaba, sino porque los despropósitos, cuando algún delantero español cogía la pelota, eran evidentes. La negación del control de la pelota y del pase al compañero. No hubo más remedio que modificar en la segunda parte la formación del equipo. Dió buenos resultados, sobre todo por lo que a la delantera se refiere. Así fué posible conseguir aquel tanto, de una gran belleza, y llegar a inquietar en otras ocasiones al seguro trío defensivo extranjero.
 Los tantos de los ingleses se marcaron uno en cada tiempo. El del primero, tras un gran force-

jeo ante la puerta, entonces defendida por Pacheco, lo hizo Gallacher al rematar en forma imparable un centro de Conoor. También corrió a cargo del excelente interior izquierdo inglés el de la segunda parte, que produjo protestas de los jugadores castellanos y de una gran parte del público. Davis hizo un saque de esquina e Irigoyen rechazó flojamente; el balón fué a Gallacher, que sin titubear lo mandó a la puerta, dentro de la cual lo recogió Irigoyen.
 El tanto de los castellanos se produjo a los cuarenta minutos de este segundo tiempo. Fué una jugada iniciada por Arocha, que cedió a Elícegui, éste a Marín, quien se internó rápidamente y con gran decisión lanzó un disparo que hizo inútil la estirada de Thorpe. En lo poco que quedaba de partido, tuvo mucho interés, porque los castellanos buscaron con afán el empate, mientras los ingleses trataban de conservar la ventaja. Pudo llegar la igualdad en un buen centro de Marín que cogió a Lazzano solo ante la puerta inglesa. Pero el extremo pamplonés falló en el remate de cabeza.
 Corrió el arbitraje a cargo de Montero, que tuvo errores; pero la imparcialidad presidió siempre sus fallos.
Sunderland.—Thorpe; Hall, Shaw; Thomson, Hastings, Mac Nab; Davis, Carter, Burney, Gallacher, Connor. En el segundo tiempo Burney se colocó de extremo derecha y de delantero centro salió Godard.
Castilla.—Pacheco; Mesa, Quesada; León, Marculeta López; Lazzano, Hilario, Elícegui, Chacho, Diz. En la segunda parte Irigoyen substituyó a Pacheco; medios y defensas fueron los mismos, y la delantera tuvo esta formación: Marín, Arocha, Elícegui, Chacho, Lazzano.

BOXEO

Ortega sigue siendo campeón mosca

Barcelona, 16 (dos madrugadas). En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo. El combate más interesante era entre Fortunato Ortega y Pedro Ruiz para disputarse el campeonato de España de los moscas, que ostenta el primero.
 La lucha ha sido muy igualada, con alternativas a favor de uno y otro púgiles, que han demostrado gran clase. Por fin se impuso ligeramente Ortega, que de nuevo se adjudicó el campeonato, que hoy ponía en juego por octava vez.
 Ortega pesó 50,700 kilos, y Ruiz, 50,500.
 Sabias venció a Boy; Prada, a Valera; Fenol II, a Duarte, y Blay y Aliz hicieron match nulo.

La polea de una máquina mata a un guarda

Valencia, 15.—Al entrar los obreros en una fábrica de luz del pueblo de Anna, que surte de fluido a una fábrica de harinas, encontraron al guarda de noche, Humberto Ballester, de veintiocho años, muerto, en medio de un gran charco de sangre.
 Parece que durante la noche fué alcanzado por la polea de una de las máquinas, que lo lanzó a gran distancia. De resultas del golpe falleció.
 Se hace resaltar la fatalidad que persigue a esta familia, pues Humberto perdió tres hijos trágicamente, y un hermano suyo sufrió un accidente también mortal.
Por dar tinta en unas quemaduras
 Bilbao, 15.—En Sestao, la niña Teodora López, de tres años, metió una pierna en una caldera de

agua hirviendo. La madre acudió apresurada, en socorro de su hija y, siguiendo el consejo de unos vecinos, bañó en tinta las heridas de la niña.
 La criatura fué presa de horribles dolores y, dando grandes gritos, fué llevada a la Casa de socorro, donde urgentemente fué asistida de una gran infección, causada por la tinta en las quemaduras.

La muerte del mariscal Pilsudski

Desfile y entierro
 Varsovia, 15.—Esta noche, los restos del mariscal Pilsudski han sido depositados en la Catedral de San Juan.
 Durante el día y la noche de mañana el público podrá desfilarse ante el cadáver.
 El viernes, después del servicio fúnebre, se celebrará un gran desfile ante el féretro del mariscal, en la plaza Mokotow. Delegaciones del Ejército rendirán el supremo homenaje al jefe del Ejército victorioso.
 Terminado el desfile, el cortejo fúnebre conducirá el cadáver a Cracovia, donde tendrán lugar los funerales nacionales.

Se suicida el terrorista Botcheff

Antes mató a su amante
 Sofía, 15.—Se ha suicidado el terrorista Botcheff, uno de los más temibles del grupo Protogeroff, y contra quien el Tribunal había dictado sentencia de muerte.
 Botcheff era buscado por la Policía, y se ha suicidado en una casa de esta capital, en donde estaba escondido.
 Antes mató a su amiga Petkova, su compañera inseparable, que varias veces le había salvado de las garras de la Policía.
 Botcheff ha dejado una carta a sus correligionarios, en la que les exhorte a no renunciar a la lucha, a pesar de las dificultades, cada vez mayores.
Se recuperan los mosquetones de 'el Carpanta' y 'el Vibora'
 Oviedo, 15.—En un muro de una finca de Cifayo se han encontrado cuatro mosquetones que habían ocultado 'el Vibora' y 'el Carpanta'.
 En este sentido, después del des-

ANALES DE UNA CONVULSION

Maniobras en los montes de Turón y Urbión

Oviedo, 15.—El viernes se realizaron maniobras militares en los montes de Turón y Urbión.
 Tomarán parte en dichas maniobras tres columnas, entre ellas, fuerzas de la Guardia civil y Asalto. Una columna saldrá de Mieres para Turón; otra de Sama, por la mina de La Nueva, y la tercera, por Santa Bárbara de Urbión. Las tres se encontrarán en el monte.
 Dirigirá las maniobras el teniente coronel del Tercio Sr. Escame.

Próximo viaje del gobernador a Madrid para tratar de las obras en los cuarteles

Oviedo, 15.—El gobernador se trasladará el sábado a Madrid para gestionar del Gobierno la tramitación de los expedientes relacionados con la ampliación de los cuarteles de Pelayo y de la finca de Rubín.
 Las obras de reparación están próximas a terminarse, y como es su deseo no dejar sin trabajo a los obreros que están empleados en ellas, gestionará que se resuelvan los expedientes citados, por ser de gran importancia para la vida económica de la capital, ya que en esas obras se reparten diariamente 1.500 pesetas de jornales. El volumen de todas ellas asciende a cinco millones de pesetas.
 Pedirá también al Sr. Gil Robles que ceda el cuartel de Santa Clara al ministerio de la Gobernación, para alojamiento de las fuerzas de Asalto. En este cuartel se harán obras por valor de 900.000 pesetas. Igualmente hará gestiones para que se construyan cuanto antes los cuarteles de la Guardia civil en la cuenca minera.

Consejo de guerra contra veinticuatro complicados en los sucesos revolucionarios

Gijón, 15.—Se reunió un Consejo de guerra contra Emilio Seguro, Ramón Sánchez Rodríguez, Faustino Domínguez Fernández, Emilio López González, Julio Luis González López, Adrián Fernández González, Luis González Álvarez y 17 más, a quienes se acusa de que durante los sucesos revolucionarios, mediante amenazas, requisaron numerosas armas en Piedras Blancas, Molledo, Salinas y otros pueblos y parroquias cercanos a Avilés, se incautaron de la estación de Villalegre, de la fábrica de Arnan y de su Economato, volaron un puente del ferrocarril y realizaron otros desmanes.
 Para los siete primeros, por considerárseles principales promotores de los sucesos, se les pide la pena de cadena perpetua, y para los 17 restantes, doce años y un día por el delito de auxilio a la rebelión.
 En este sentido, después del des-

file de varios testigos, informó el fiscal.
 Después informó el abogado defensor, que patrocinó a 23 procesados.
 Examinó la acusación que se hace contra cada uno de sus defendidos, y dijo que los siete primeros sólo son responsables, en todo caso, de un delito de auxilio a la rebelión, y los restantes deben ser absueltos por no aparecer hechos concretos constitutivos de delito.
 El letrado D. Jesús Fernández Santa Eulalia, defensor de Angel Díaz, acusado de auxilio a la rebelión, trata de demostrar su inocencia.
 El Consejo, que comenzó a las diez de la mañana, se suspendió a las dos de la tarde.
 Se reanudó a las tres y media, y terminó después de las cuatro, pasando a esta hora a deliberar el Tribunal.
 El Consejo dictó esta noche sentencia. Condena a dieciséis años de prisión a Sánchez Rodríguez, Faustino Méndez Fernández, Amaro Menéndez Álvarez y Celestino Álvarez; a doce años, a Julio Luis González López, Emilio Seguro Pérez, Luis González Álvarez y Manuel Suárez Cabeza.
 Los demás han sido absueltos.
Evasión de presos en la cárcel de Gijón.—Captura de uno de los fugitivos
 Oviedo, 16 (dos madrugadas).—Fuerzas de Asalto, al mando de los tenientes Sres. Torres y Volches, realizaron un reconocimiento por las montañas de Noreña y Pola de Siero para ver de capturar a los fugados de la cárcel de Gijón.
 Como descubrieron a cuatro individuos que les infundieron sospechas, ordenaron su persecución; pero todos lograron huir, a excepción de uno de ellos, que resultó ser 'el Kilo' o 'Puño de hierro', llamado Aquilino Díaz Molledo, que fué capturado en el túnel de San Pedro.
Desubrimiento de un depósito de armas
 Barcelona, 15.—El jefe superior de Policía dijo que la Policía había descubierto en Sabadell un depósito de armas, incautándose de 60 pistolas y 28 rifles, suponiéndose que eran armas que se utilizaron en los sucesos del 6 de Octubre.
Las conclusiones del fiscal contra los vecinos de Abenojar, acusados de rebelión
 Ciudad Real, 15.—El fiscal militar ha redactado las conclusiones provisionales en la causa que se sigue contra 51 vecinos de Abenojar acusados de rebelión militar con motivo de los hechos que se desarrollaron en dicho pueblo el día 5 de Octubre último, sucesos durante los cuales resultó muerto el guardia civil Rufino García.
 Según se afirma, el fiscal en sus conclusiones provisionales pide 23 penas de reclusión perpetua a muerte por el delito de rebelión y 28 condenas temporales de doce a veinte años por delito de auxilio a la rebelión e indemnización mancomunada a la familia de la víctima, de 20.000 pesetas.
 En concepto de inductor pide para el ex diputado socialista de las Cortes Constituyentes Antonio Calfizares reclusión perpetua a muerte.
 En la vista actuarán cuatro defensores.
 El Consejo de guerra, que ha despertado gran expectación, se celebrará en los últimos días del mes próximo.

La Audiencia, por su parte, en auto de 27 de Abril último, ha revocado el procesamiento por entender que no se habían cumplido las formalidades exigidas por la ley respecto de la querrela en delitos que sólo son perseguidos a instancia de parte, ya que aquella se dirigió contra otras personas distintas del señor Ramos Oliveira, no siendo suficiente que en el período de instrucción, y con ocasión de un recurso procesal, se hiciera la manifestación de que se ampliaba a dicho señor.
 A la vista celebrada por la apelación del procesamiento del señor Ramos Oliveira, y en su representación, asistió el letrado D. Jerónimo Bugeda, de cuyo informe ya dimos cuenta en su momento, y después del cual ha tenido lugar el auto que antes hemos transcrito, en un todo conforme con sus pretensiones.

COSAS DE TOROS

En cuatro días, seis corridas de toros

Por orden de la autoridad, en vista del mal estado del piso de los ruedos a causa de la lluvia, fueron suspendidas las corridas anunciadas en las plazas de Madrid y Vista Alegre.
 La primera se celebrará mañana viernes con el mismo cartel, o sea ocho toros de doña Francisca Melgar para Marcial Lalanda, Villalta, Alfredo Corrochano y Pepe Bienvenida, y la segunda, también con el mismo cartel, seis toros de Pablo Romero para Niño de la Palma, Pepe Gallardo y Lorenzo Garza, se celebrará el próximo sábado, día 18. Al terminar la corrida serán sacados al ruedo los toros de Villamarta que se lidiarán al día siguiente, o sea el domingo.
 En total, que vamos a tener corridas hoy jueves, mañana viernes, el sábado y el domingo, que habrá corridas en las dos plazas, más novillada en Tetuán. Esto contando con el tiempo.

Homenaje al ex ministro señor Villalobos

Salamanca, 15.—En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró un homenaje al ex ministro de Instrucción pública D. Filiberto Villalobos, consistente en la entrega de una valiosa placa de plata adquirida por subscripción popular y con aportaciones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.
 Concurrieron representaciones locales, de la provincia y numeroso público, así como las autoridades, que presidieron.
 El alcalde de Salamanca pronunció un discurso elogiando la labor del Sr. Villalobos, no sólo durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Instrucción pública, sino en todos los órdenes de la vida salmantina.
 El Sr. Villalobos contestó agradeciendo el homenaje.
 También habló el gobernador, agradeciendo la asistencia de las diversas representaciones.

Grave accidente de trabajo

Ayer ingresó en la Casa de socorro del Puente de Vallecas Luis Escalper Roldán, de veintinueve años, con domicilio en la carretera de Valencia, 3. Los médicos le apreciaron una erosión en la región lateral del cuello y fractura del fémur, en su tercio medio.
 Su estado fué calificado de pronóstico grave.
 Según manifestó, dichas lesiones se las produjo al caer encima una viga de hierro cuando trabajaba en una obra de la carretera de Valencia.
 Después de asistido en el benéfico establecimiento pasó al Hospital Provincial.
UNA ORDEN DE JUSTICIA

Los niños y la mendicidad

Por el ministerio de Justicia se han dado órdenes para que todos los mendigos infantiles sean enviados por las Juntas de Protección de Menores a los lugares de su naturaleza.
 En la parte dispositiva se requiere a todos los organismos provinciales y municipales para que cooperen a la recogida y albergue de menores, a fin de evitar el triste espectáculo que constituyen algunas ciudades, verdaderos focos de concentración de niños.
 Se dará conocimiento a los padres o familiares de los menores que vayan a ser trasladados para que les recojan, y en caso de no ejercer su derecho serán convenientemente conducidos a sus respectivas poblaciones.
 Serán castigados los padres, tutores o guardadores que obliguen a los menores a mendigar.
 Las Juntas provinciales invitarán a los matrimonios pudientes, sin hijos, a que recojan algunos menores desamparados y huérfanos.
Banquete al doctor Suñer
 Los amigos y admiradores del profesor D. Enrique Suñer celebrarán un banquete-homenaje al ilustre doctor el próximo sábado, a las nueve y media de la noche, en el hotel Ritz.

ALOR
 MOD. 506 Ante blanco extra. Adornos boxcalf marrón. PTAS. 22.50
 MOD. 311 Lana blanca, adornos charol, suela cuero. PTAS. 14.85
 MOD. 633 Lana Sangay. Adornos piel marrón. PTAS. 10
 MOD. 1207 Lana esputina blanca. Adornos piel cocodrilo marrón. PTAS. 16
 MOD. 608 Sandalia egipcia tiras. Becerro blanco, suela cuero. PTAS. 10.25
 MOD. 951 Piel lavable blanca. PTAS. 11.50
 MOD. 606 Piel lavable blanca. PTAS. 11.50
 MOD. 957 Lana raspeada. Adornos boxcalf marrón. PTAS. 11

TODA PERSONA ELEGANTE, PRACTICA Y BIEN ADMINISTRADA, USA CALZADOS SEGARRA
 REMESAS A PROVINCIAS PREVIO ENVIO DEL IMPORTE POR GIRO POSTAL DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
ALCALA 21 Tel. 20744 • PL. MARGALL 17 Tel. 22395

EL PARLAMENTO

Un gran discurso de don Basilio Alvarez en defensa de la libertad del pensamiento y de la Prensa

También combatieron el proyecto del Gobierno los señores Pellicena, Recaséns Siches y Rubio Chávarri

Sesión del 15 de Mayo

PARLAMENTARIOS ILUSTRES

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación.

El fallecimiento de los diputados Sres. Lachica y González Taboada

El presidente de la CAMARA da cuenta del fallecimiento de los diputados D. Manuel Lachica y D. Carlos González Taboada y en salza su memoria. Pide conste en acta el sentimiento de la Cámara.

(Se sientan en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda y el jefe del Gobierno.)

El ministro de ESTADO también se adhiere en nombre del Gobierno.

El Sr. GONZALEZ TABOADA (D. Antonio), en breves palabras, da las gracias por las manifestaciones de pésame por la muerte de su hermano.

El Sr. ILLANES también agradece las manifestaciones de las diversas minorías por el fallecimiento de su compañero.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Los sucesos de Aznalcóllar

El Sr. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con los sucesos de Aznalcóllar, que no son más que una manifestación trágica de algo que ocurre en muchos pueblos.

Recuerda que en Aznalcóllar se presentaron unos jóvenes fascistas para vender el periódico «Arriba», órgano de Falange Española, provocando a los obreros y dando lugar a una reyeta, de la que resultó uno de ellos con lesiones leves.

A continuación se retiraron, haciendo públicas manifestaciones de que volverían al día siguiente. Así lo hicieron. Al siguiente día se presentaron de nuevo, en mayor número y en correcta formación, escoltando a otros que iban en un camión.

En esta agresión resultaron un vecino muerto y varios heridos.

Manifiesta que los obreros en aquel pueblo carecían en absoluto de armas de fuego, por lo que no pudieron defenderse de la bárbara agresión.

Cuando fueron detenidos los afiliados a Falange Española que provocaron los sucesos llevaban armas que habían disparado y sus correspondientes dicencias.

Es un hecho evidente que en tanto se desarma a los obreros se dan armas a los elementos políticos de derechas, incluso a los fascistas.

Anuncia una interpelación sobre esta cuestión, ya que estos elementos han provocado sucesos en Badajoz y en otras provincias. Contesta el ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION declara que, en el fondo, lo que dice el Sr. Labandera es verdad, y se estudia el medio de remediarlo.

Hay algunas rectificaciones de detalle. El primer día y el segundo hubo víctimas de los agresores, lo que demuestra que también los enemigos suyos tenían armas.

Esto no puede continuar, por el prestigio del Gobierno, que ha de bastarse solo para el orden público. No necesitamos ayudas de nadie, ni de unos ni de otros.

No es verdad que se concedan más licencias a los hombres de derechas que a los de izquierdas. Habrá que revisar las licencias concedidas y limitar su concesión, al mismo tiempo que se prohíba que se vendan periódicos por quienes no tienen esa profesión, y mucho más si lo hacen en forma que pueda constituir una alteración del orden público.

Rectifica el Sr. Labandera El Sr. LABANDERA rectifica. Dice que es necesario hacer constar que a los del pueblo no se les ha encontrado un arma, y que aunque el muerto era del bando contrario, la autopsia ha acreditado que el proyectil que le ocasionó la muerte era de la misma clase y calibre que los de las armas recogidas a sus compañeros e idéntico a los que se encontraron en dos cargadores y una bolsa que contenía noventa y tantos, todos los cuales llevaba encima el fallecido.

Se muestra conforme con las manifestaciones del ministro, y declara que ellos propugnan por el desarme total y creen que el Estado tiene medios sobrados de defender el orden, sin que tenga que intervenir en apoyo de él la ciudadanía, como hasta ahora está ocurriendo.

Advierte que al pedir sanciones lo hace alejado de su mente toda pasión política.

Dice que conocía lo que el ministro ha manifestado acerca de las multas que se imponían en la Venta de Antequera, así como también lo ocurrido en otro caso como motivo de la detención de unos «requetés» que fueron conducidos a una Comisaría, donde destruyeron las instalaciones eléctricas y telefónicas, las conduccio-

nes de agua, el mobiliario y causaron destrozos.

A estos «requetés» solamente se les impuso como castigo una multa, y pregunta al ministro si hubiera sido otra la sanción en caso de que hubieran pertenecido a otro grupo político opuesto.

Termina pidiendo que cesen las contemplaciones y contemporizaciones con objeto de que pueda resolverse este problema.

Otras rectificaciones

El ministro de la GOBERNACION rectifica a su vez, afirmando que las autoridades prescindirán de la significación política de todos para mantener el orden público, sea cualquiera la bandera que levanten.

El Sr. LABANDERA vuelve a insistir en que la autoridad de Sevilla ha mostrado complacencia con los que allí han perturbado el orden.

El problema del paro

El Sr. HORN dirige un ruego al ministro de Hacienda para que las medidas adoptadas en favor de Ayamonte y Mazarrón se amplíen a Vizcaya.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el problema del paro es el que más preocupa al Gobierno, y esta misma tarde se ha traído a la Cámara un proyecto relacionado con ese problema. Promete que la Ponencia que estudia el problema en Ayamonte y Mazarrón extenderá sus trabajos a Vizcaya.

La creación del Patrimonio forestal

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Patrimonio forestal. El Sr. GONZALEZ ROBLES rectifica.

Insiste en que esta cuestión no es baladí, sino de capital importancia. Cree que las obras de repoblación han de tener cierta autonomía y debe huirse de mezclar con ellas cuestiones políticas.

El ministro de Hacienda y su criterio sobre las Cajas autónomas El ministro de HACIENDA comienza diciendo que él está conforme con la necesidad del proyecto, y que la divergencia se encuentra en la forma o manera de llevarlo a la práctica, que ofrece dos aspectos: o por medio de una Caja especial con independencia de la ley de Contabilidad, o por medio de un organismo sujeto a dicha ley. En este último hace el Gobierno cuestión cerrada; pero él tiene que reconocer que la ley de Contabilidad no ofrece elasticidad bastante en algunos casos, entre ellos en éste.

Promete que si ocupa el sitio donde se encuentra ahora en 1 de Octubre, traerá a la Cámara una reforma profunda de la ley de Contabilidad, porque está dispuesto a que no se venga aquí más con el argumento de que esa ley no se adapta y es preciso recurrir a Cajas especiales y autorizaciones análogas.

Declara que está dispuesto a favorecer todo lo que sea propulsión de riqueza y a gastar en todo aquello que sea útil; pero, en cambio, se opondrá tenazmente a gastar una sola peseta en cosa que pueda resultar inútil.

Y dirigiéndose al Sr. Jiménez Fernández, le dice: Si este proyec-



Fernando de los Ríos

Aprobación de dictámenes

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley ratificando el acuerdo comercial entre España y la Argentina de 29 de Diciembre de 1934.

Se toma en consideración el apoyo de una proposición de ley del Sr. Nadal sobre concesión de un suplemento de crédito de 3.000.000 de pesetas con destino a satisfacer los gastos de reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Cataluña durante los sucesos revolucionarios.

chos que no puede suprimir ninguna ley. Este artículo constitucional debe cumplirse, como todos; pero además se da el caso de que en ninguna de las proyectadas reformas figura la de cambiar este artículo.

Los periódicos de todos los matices se han mostrado contrarios al proyecto.

Combate el principio de la fianza para la publicación de periódicos, que no es nuevo, ni mucho menos, sino que estuvo en moda en España antes de la revolución de Septiembre, y lo empleó precisamente Rodríguez Caro, que fué el hombre que se encumbró por sus campañas demagógicas en los periódicos.

Sigue diciendo que esta no es una cuestión de derechas ni de izquierdas, pues a todos interesa por igual.

Está conforme con lo que el dictamen prescribe respecto a la pornografía; pero no cree que sean necesarias nuevas leyes para combatirla, pues hay legislado lo suficiente para ir contra una industria que no puede ser tolerada.

Combate la parte del dictamen que se refiere a la inserción obligatoria de las notas oficiales, pues esto es volver a los tiempos de la Dictadura y aun empeorarlos, porque ésta establecía ciertas limitaciones que no aparecen en el dictamen.

Dice que éste establece unas figuras de delito que no figuran en el Código penal.

Señala varios artículos del Código en los que están incluidos todos los delitos que se persiguen en el dictamen, con la diferencia de que éste agrava las penas.

Hay un punto en el que se podría reformar la legislación actual, y es el que se refiere a los delitos contra el honor de las personas. Acepta para España algo que ya existe en otros países con el nombre de ley de libelos.

Manifiesta que las campañas de escándalo, cuando no tienen un fundamento sólido, no producen ningún efecto en la opinión ni en los combatidos, y de ello hay numerosos ejemplos en España y en el Extranjero.

Marxismo y antimarxismo

es el título del libro que acaba de publicarse, debido a la pluma del más esclarecido de los marxistas españoles.

JULIAN BESTEIRO

hace en esta magnífica obra un detenido estudio de los fundamentos de la doctrina marxista, al propio tiempo que hace referencia a los problemas políticos de la hora presente.

Complementan dicho trabajo las conferencias pronunciadas por el ilustre profesor en los teatros de María Guerrero y Pardiñas, de Madrid; en la Escuela Socialista de Verano y en Mieres, en las cuales fija de manera bien clara su pensamiento en relación a las circunstancias políticas de nuestro país.

Marxismo y antimarxismo

se puede adquirir en la Administración de la revista TIEMPOS NUEVOS, Gonzalo de Córdoba, 14 MADRID. Teléfono 46661.

Precio del libro: CINCO PESETAS

Agrega que ellos no tendrían inconveniente en votar una ley contra la difamación.

Es necesario distinguir bien entre lo que son delitos y lo que son opiniones e ideas, y hay que procurar una ponderación para que

no haya esos cambios bruscos en el procedimiento, pasando de los rigores excesivos en la persecución de la Prensa a la lenidad también excesiva.

El ministro de TRABAJO lee un proyecto de ley.

El inteligente y vibrante discurso de don Basilio Alvarez

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) consume otro turno en contra.

Señores diputados: Todas las actividades de mi vida están condenadas en estos tres sacerdocios: el de la sotana que visto, el de la pluma, y quiero decir a la Cámara que eché siempre por delante el periodismo en el camino de mis años mozos; que el periodismo constituyó el ímán perenne de mi pensamiento y de mi alma en la edad madura, y que pienso que el periodismo sea la luminaria que se apague en mi cerebro en la hora fatal de la muerte.

Por eso no os extrañará que me levante. Yo sé oír, ver y callar, aunque mi conciencia política se encuentre a veces ligeramente separada de las rutas nuevas; pero cuando se trata del periodismo, cuando se quiere convertir en ley permanente una ley de excepción, que sólo pueden admitir los pueblos libres y generosos en casos verdaderamente excepcionales, entonces quiero hablar, aunque rozase ligeramente la disciplina, pero no creo rozarla, porque hay coincidencia en el ataque; y hablo para pedir a la Cámara justicia, libertad y amor para la Prensa española, que es un modelo ejemplar entre todas las del Mundo.

Una ley nea

Ese proyecto de ley, ese dictamen de la Comisión, no tiene absolutamente nada que no sea reaccionario. Claro que desentona un poco el adjetivo en labios míos, pero es la verdad. Desde el principio, donde hay una inquisición conminera en torno del periodista o editor, hasta la disposición transitoria, que obliga para dentro de dos meses, después de ser ley, a que todos los que viven del periódico cumplan con esos requisitos ultramontanos, toda, absolutamente toda la ley tiene esa tónica verdaderamente nea.

Y en el medio, admoniciones constantes, innumerables preceptos «a priori», multas, suspensiones, tribunales especiales, prisiones y todo el «atrezzo» terrible de un engendro draconiano. (Risas.)

Estoy verdaderamente asombrado de que se haya traído aquí esta ley, que si tiene algo original no es ciertamente plausible, y en lo plagado ha ido a cada casa a buscar lo peor. Además, esa ley arremete contra toda sacudida romántica. Ya se acabaron esos bohemios que, entre el airón bohémio de iluminados y artistas, nacían de vez en cuando, porque si no tenían dos pesetas tenían la impetuosa riqueza de su genio. Ahí, en ese artículo 5.º, se habla siempre de capital con inquietante y grosero martilleo. (Risas.) Pero hay que plantear el problema en su forma clara y evidente. El artículo 34 de nuestra Constitución dice que toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas por todos los medios de difusión, sin estar sujeta a la previa censura. Y añade: «En ningún caso podrá recogerse la edición sin mandamiento judicial.» Y aún afirma: «No podrá nunca suspenderse un periódico sino por sentencia firme.» Pues bien: correlativos con esos derechos es el artículo 42 de la Constitución, que nos remita a la ley de Orden público. Pero antes tuvimos la ley de 26 de Julio de 1883; después la de Orden público de 28 de Julio de 1933. Eso por lo que hace a las épocas de excepción; pero en normalidad constitucional tenemos el Código penal, que en su libro II define y sanciona todos los delitos, absolutamente todos los delitos que tengan relación con la

Prensa, y sanciona los que son contra la seguridad del Estado, contra las Cortes, contra la Constitución, contra el Gobierno, y los cometidos en el ejercicio de sus derechos por los ciudadanos. ¡Ah! Pero en el título III, en el V, en el VII, en el X, y, sobre todo, en el XI abre los dos capítulos para la injuria y la calumnia, para la difamación, y no se detiene un momento, sigue en su santa persecución a los últimos reductos del delito.

Los calabozos inmundos de la censura

¿Es necesaria la ley a pesar de eso? Creo que sí. ¿Pero qué se hace con este dictamen? Con este dictamen se pretende encontrar el mal en la sábana y no en el en ferri; se quiere buscar una mordaza ante posibles yerros y con tinuos errores para ahogarlos; una mordaza que asegure un éxito, un acierto efímero, encadenando a la verdad en los calabozos, que yo llamaría inmundos, de la censura. Pero ¡si todos los delitos que puedan cometerse por todos los medios de difusión, por la Prensa, por el cinematógrafo, por la radio, están ahí sancionados! ¡Si no habéis dado un momento punto de reposo a la represión! ¡Si tenéis el artículo 34 de la Constitución en toda su virginidad! ¡Si habéis hecho vieja, en fuerza de usarla, la ley de Orden público! ¿Por qué traéis esto aquí? ¿No veis que ese afán inquisitivo tiene el aire de una ficha policíaca? Os habéis equivocado, porque los periodistas lo que hacen es señalar dónde están los delincuentes. Yo no puedo creer tampoco en la eficacia de esas instrucciones que puede dar el ministro de la Gobernación y que ahí quedan establecidas, para que la censura, después de pasar por el «Boletín Oficial», tenga normas, porque sé que al amparo de un camelo se entra bizarramente en todos los campos y la mordaza se extiende a todas, absolutamente a todas las latitudes.

¿Qué hacer? ¿Ley de Orden público y censura? ¡Y qué censura estamos tolerando! Siempre en manos ignaras una función tan sagrada, haciendo ejercicios bastardos con las ideas por las manos zafias de gentes ayunas de toda preocupación de pensar. Pero es que nosotros, que tenemos derecho a bucear en este problema, merced a la gentileza del ministro de la Gobernación, que nos dice que estamos ante un golpe de ensayo, vamos a hacer un pequeño recorrido ante las leyes de Prensa del Mundo.

En el primer plano aparece la definición de los derechos del hombre y se declara lo precitada que es la libertad de emitir el pensamiento, de escribir, de hablar, de imprimir. En el Parlamento francés dijo M. Lisbonne: «Yo, al traer este proyecto de ley—el de 1881—, no pretendo coronar ningún viejo edificio; lo que intento es levantar un nuevo edificio sobre el suelo rocio de la libertad.»

Hay un libro soberbio publicado poco ha por Miguel Potulicki, doctor en Derecho y catedrático de esa Facultad en la Universidad de Ginebra, que estudia todas las legislaciones comparadas, y en su segunda parte, tan formidablemente admirable como la primera, se estampó un lema de M. Alejo Zocqueville, hombre que significaba para el pensamiento francés en la mitad de la centuria pasada la máxima sabiduría en el periodismo y en la política: «Para recoger los bienes inestimables que aseguran la libertad de Prensa es preciso saber someterse a los males inevitables que de esa libertad se hacen.» Y añade, con un sentido tan alocador que parece escrito para esta cosa que estamos discutiendo: «Querer beneficiarse de las ventajas de la libertad de la Prensa y no querer admitir ninguno de los inconvenientes es sólo propio de las naciones enfermas.»

Las leyes de Prensa del Mundo

La nuestra no es enferma; pero puede haber gobernantes que lo sean.

La represión de la Prensa crea fulminantemente estos aspectos: el jurídico, que es el legal, y el administrativo. De este último participo nada menos que los Soviets; pero de un modo tan despótico y tiránico, que no puede publicarse nada sin que pase previamente por la censura, y de un modo guber-

nativo pueden suspenderse, pueden suprimirse todas las publicaciones. ¡Lo que son las cosas! ¡Han recogido el aliento de esta táctica de las viejas democracias constitucionales, aunque parezca paradójico! Y hay también el mixto, que participa del jurídico y del administrativo. En esto España parece tener la hegemonía.

Pero no son éstos los grupos a que quiero yo referirme. Estos son cinco para que todos los delitos de Prensa puedan caer en el Código penal.

Es el primero el grupo de aquellos que van la publicidad como punto de nacimiento del delito. Francia sustenta esta teoría: al editor, la responsabilidad. A Francia siguieron el Perú, Colombia y casi todas las Repúblicas sudamericanas, y ahora también Turquía.

El segundo grupo es aquel que se llama de cascada, porque van sucediéndose, v a n escalonándose las responsabilidades: primero, la del autor del artículo; luego, la del editor, el propietario de la imprenta, llegando hasta el repartidor. Esto lo sustenta Bélgica, fundada en que no quiere más que una víctima para cada delito, y suprime toda la economía de la complicidad. Con Bélgica estaba Italia antes del fascismo, y ahora está Bulgaria también.

El tercer grupo consagra la culpabilidad del autor del artículo; pero en pieza separada castiga también al redactor, responsable por negligencia, por escasez de celo. Esta doctrina es la que está admitida por Alemania; con ella, después de la guerra, han seguido Austria, Finlandia, Polonia y Checoslovaquia.

El cuarto es el de la Confederación Helvética; arranca del artículo 26 de su Código penal y del 55 de su Constitución. En los Cantones hay algunas diferenciaciones de matiz; pero siempre con la opulencia generosa de una cosa libre y humana.

Y, por último, el de los ingleses. A mi juicio, el que tiene mejores características. Haber llegado a otear sus panoramas no hubiera convenido admirablemente. Este grupo proclama como indeclinable el perseguir la injuria y la calumnia; es decir, la difamación, hasta sus últimos escondrijos. Y ahí sí que también establece el procedimiento de cascada para perseguir al que calumnia o al injuriador y llega a todos: al autor del artículo, al editor, al redactor responsable, etc. Pero cuando el proceso se substancia es el Tribunal de Jurado el que sanciona; la ley común.

Y ahí tiene una base tan firme la justicia, que hay que rendirse ante su acción enérgica y humana. No se acepta nada «a priori»; ningún delito puede sancionarse; nunca el Estado puede anteponer la pena a la comisión del delito. ¡Y qué cosa más sorprendente! Hace un siglo le llamaban a la Prensa inglesa «la prostituta privilegiada»; pero es que contra esa abyecta reacción, ofreciendo garantías, y ¡qué garantías! ¿Qué afectasen a la libertad de la Prensa? ¡Ninguna! No las necesitaba; las tenía todas en su Constitución. Y no podía faltarle, porque, además, tenía el control de una opinión pública sensata y digna.

Pero aquello determinó el célebre proceso contra «The Times». El periódico inglés había acusado a mister Parnell de complicidad en el asesinato del lord Cavendish, y como eso no pudo comprobarse, condenaron al gran periódico londinense a la indemnización de libras esterlinas 50.000. Eso está bien; ahí todo. Es decir, que sale como postulado éste que está hoy en todas las conciencias y en todos los corazones españoles: máxima libertad y máxima responsabilidad.

Un dictamen absurdo

Y después, piteoteando al azar en ese dictamen que traéis, se vuelve uno loco. (Risas.) ¡Fianzas! ¿Qué es eso de fianzas? ¿Es que el pensamiento puede tener la sanción bastarda de estar bajo fianza? ¡El pensamiento! ¿Es que pretendéis con esas 25.000 pesetas para los periódicos madrileños, con 10.000 para los de capitales de provincia o poblaciones de ese mismo rango y 1.000 para los de los pueblos, pretendéis con eso garantizar los contratos de trabajo para redactores o para administrativos? No, ya se ve que no; porque a cualquier periódico eso le resultaría cifra cómica, comparada con lo que cuesta al día un periódico de Madrid. Pero, ¿es que con eso entendéis que puede extraerse la cantidad de las multas? Así lo creo. Y así lo decís. ¡Ah! Entonces estamos ante un caso inédito en las legislaciones del Mundo: lo más feudal, lo más draconiano que podáis imaginar. ¡Qué importa que el Sr. Pellicena haya querido buscar el entronque en una tradición española de oprobio, porque era

La ley contra la Prensa

Rectifica el Sr. Pellicena Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Imprenta.

El Sr. PELLICENA rectifica. Señala que el proyecto se llama ley de Publicidad. El dictamen de la Comisión le llama de Imprenta. Y la declaración ministerial habla de un Estatuto de Prensa.

En este proyecto no se habla nada de los derechos de propiedad, de los artículos en los periódicos ni de las relaciones de los redactores con las Empresas editoriales. En realidad, este dictamen no es más que un proyecto de policía de imprenta.

La ley de Imprenta vigente es mucho más perfecta que el actual proyecto. En su artículo 1.º, aquélla está perfectamente de acuerdo con la Constitución, y, sin embargo, en éste no se ha tenido en cuenta el artículo 34 de la Constitución, que establece unos dere-

chos ni de las relaciones de los redactores con las Empresas editoriales. En realidad, este dictamen no es más que un proyecto de policía de imprenta.

La ley de Imprenta vigente es mucho más perfecta que el actual proyecto. En su artículo 1.º, aquélla está perfectamente de acuerdo con la Constitución, y, sin embargo, en éste no se ha tenido en cuenta el artículo 34 de la Constitución, que establece unos dere-

chos ni de las relaciones de los redactores con las Empresas editoriales. En realidad, este dictamen no es más que un proyecto de policía de imprenta.

La ley de Imprenta vigente es mucho más perfecta que el actual proyecto. En su artículo 1.º, aquélla está perfectamente de acuerdo con la Constitución, y, sin embargo, en éste no se ha tenido en cuenta el artículo 34 de la Constitución, que establece unos dere-

Marxismo y antimarxismo

es el título del libro que acaba de publicarse, debido a la pluma del más esclarecido de los marxistas españoles.

JULIAN BESTEIRO

hace en esta magnífica obra un detenido estudio de los fundamentos de la doctrina marxista, al propio tiempo que hace referencia a los problemas políticos de la hora presente.

Complementan dicho trabajo las conferencias pronunciadas por el ilustre profesor en los teatros de María Guerrero y Pardiñas, de Madrid; en la Escuela Socialista de Verano y en Mieres, en las cuales fija de manera bien clara su pensamiento en relación a las circunstancias políticas de nuestro país.

Marxismo y antimarxismo

se puede adquirir en la Administración de la revista TIEMPOS NUEVOS, Gonzalo de Córdoba, 14 MADRID. Teléfono 46661.

Precio del libro: CINCO PESETAS

LA SITUACION POLITICA

El grupo socialista parlamentario condiciona su incorporación a la Cámara al restablecimiento de la normalidad constitucional

La minoría socialista acuerda no reintegrarse al Parlamento

En tanto no se abran las organizaciones clausuradas, reaparezcan los periódicos suspendidos y se restablezcan las garantías constitucionales... Desde las diez y media de la mañana hasta las tres y cuarto de la tarde estuvo reunida ayer la minoría socialista en la sección séptima del Congreso.

El secretario, Sr. Lamonedá, dijo a los periodistas que se había llegado a un acuerdo, concretándolo en una nota que más tarde se facilitaría, después que la conociera la Ejecutiva del partido. En efecto, a las cinco de la tarde, en la Oficina del grupo parlamentario socialista entregaron a la Prensa la siguiente nota:

Otras notas políticas

Según se dijo, el ministro de Hacienda no asistió al banquete por no haber recibido la oportuna invitación.

El jefe del Gobierno despacha con el presidente de la República. A última hora de la tarde despachó ayer con el presidente de la República y sometió a su firma los decretos aprobados en los últimos Consejos de ministros, y entre ellos los más interesantes son los siguientes:

Promulgando definitivamente el Convenio de comercio y navegación entre España y Polonia. Promulgando la ley que aprueba definitivamente el acuerdo complementario del Convenio comercial hispanoalemán.

Aprobando el proyecto de ampliación de la red de distribución y abastecimiento de aguas de Madrid en la zona de Chamberí y autorizándolo a la ejecución de las obras.

Autorizando al ministro de Trabajo para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre paro involuntario.

Nombrando subsecretario de Trabajo a D. José Ayats, y director general de Trabajo, a D. Jesús Parrón.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

En los pasillos de la Cámara

La ley contra la Prensa. A pesar de la desanimación que hubo ayer en el Congreso, continuó la discusión de la llamada ley de Prensa.

Hubo una afortunada intervención, la de D. Basilio Álvarez, que pronunció un elocuente discurso de oposición al proyecto y de defensa de la libertad de Prensa, que causó una profunda impresión. También estuvieron muy acertados en sus intervenciones los señores Chavarrí y Recaséns Siches.

Y según pudimos observar, el proyecto contra la Prensa no encuentra ambiente favorable en la Cámara.

El Sr. Gil Robles habló con los periodistas y dijo que, aunque el dictamen no se retirará, sería modificado con arreglo a la discusión.

El debate sobre política internacional. El ministro de Estado, conversando con algunos periodistas, manifestó que seguramente el viernes continuará el debate sobre política internacional.

—Yo ya he dicho lo que tenía que decir—añadió—. En el Consejo de ministros del viernes dare cuenta al Gobierno de lo que hay sobre este asunto y de las líneas generales de lo que me propongo decir.

La discusión de los presupuestos. El presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Calderón, dijo a los periodistas que en la sesión del próximo martes presentará el ministro de Hacienda los proyectos de ley sobre autorizaciones, que habrán de comenzar a discutirse inmediatamente.

—Después de aprobados—añadió el Sr. Calderón—, comenzaremos con la discusión del proyecto de presupuestos.

El ministro de Marina habla de las construcciones navales. El Sr. Royo Villanova ha declarado que en relación con el plan de defensa nacional está esperando el Consejo de mañana, donde se ha de fijar un criterio para ajustar su actuación y su postura ante el proyecto presentado

que estableció el nuevo precio para los periódicos, y, por último, continuará el debate de totalidad sobre la ley de imprenta. —Se ha dicho—dijo un periodista—

El proyecto de ley contra el paro

El proyecto de ley leído ayer por el Gobierno en las Cortes contra el paro involuntario, dice, en síntesis, en su preámbulo que se tiene de transitoriamente al desenvolvimiento de la riqueza del país y a estimular eficazmente las Empresas particulares, para que de una manera normal y definitiva absorba el trabajo de los parados involuntarios, mientras se llega a formular planes concretos de reconstrucción nacional.

En la parte dispositiva se dice que la ley de 8 de Julio de 1934 se entenderá prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1936, con algunas modificaciones:

Como ampliación y desarrollo del seguro contra el paro, el Estado fomentará el establecimiento de fondos o casas de paro forzoso creadas por los Jurados mixtos, conferencias nacionales de industria u otros organismos paritarios. Estos organismos podrán acordar la creación de un fondo de previsión contra el paro forzoso, nutrido con aportaciones de patronos y obreros.

La Caja nacional contra el paro forzoso podrá encargarse de la administración e inversión de las cantidades recaudadas, y tendrá, en todo caso, la intervención necesaria para controlar su destino.

Siempre que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y demás Corporaciones locales decidan libremente acudir en socorro de los trabajadores parados mediante la concesión de socorros en metálico, podrán hacerlo mediante la creación de una caja o fondo de paro, que estará regida por una Comisión de concejales, patronos y obreros con proporcionalidad igual.

En el ministerio de Trabajo, y bajo la presidencia del ministro, se constituye la Junta nacional contra el paro, de la que formarán parte un representante de cada uno de los ministerios de Obras públicas, Agricultura, Instrucción pública, Industria, director de Trabajo, Interventor general de la Administración del Estado, un representante del Instituto Nacional de Previsión, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos patronos, dos obreros, un ingeniero y un arquitecto designados por la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas y Colegio Nacional de Arquitectos, respectivamente. Habrá una Comisión que actuará permanentemente, presidida por el director de Trabajo e integrada por un vocal patrono y otro obrero y el representante del ministerio a quien afecten las materias que en cada reunión se traten.

Será secretario de la Junta, con voz y sin voto, el jefe de la oficina de colocación del ministerio. La Junta comprenderá dos Secciones: técnica y administrativa. Corresponderán a la primera la formación e interpretación de las estadísticas del paro para precisar las medidas más adecuadas para combatirlo y al estudio de aquellos fenómenos, financieros y sociales y económicos que tengan relación con el paro. Corresponderán a la segunda parte propiamente administrativa, o sea la distribución de los créditos consignados, contabilidad, intervención y ordenación de pagos.

La Junta nacional contra el paro dirigirá la política contra este mal por cuantos medios le autorizan las leyes e informará para ello al Consejo de ministros para que éste adopte medidas que hagan desaparecer o aminorar el paro. Propondrá asimismo al Gobierno la concesión de primas, anticipos y subvenciones a las entidades y particulares que organicen también por su cuenta la lucha contra el paro.

Para la concesión de estas primas la Junta contra el paro abrirá un concurso, al que podrán concurrir todas aquellas Corporaciones públicas, Empresas o particulares que tomen sobre sí la responsabilidad de construir y explotar obras destinadas al beneficio público.

Las obras deberán terminarse el 31 de Diciembre de 1936. La Junta contra el paro podrá disponer, y el Gobierno acordar, la construcción y ampliación de edificios públicos con cargo a los fondos especiales que previene esta ley, siempre que con ello el Estado substituya edificios por los que venía abonando un alquiler y que los gastos de conservación y mantenimiento no excedan notoriamente a los actuales. El plan de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el 1 de Julio próximo, y las adjudicaciones, sobre las que informará el Consejo interino de Economía, deberán estar hechas el 1 de Septiembre.

El compromiso de entregarlas será hasta el 31 de Diciembre de

Los presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 1935 y para el año de 1936 autorizarán créditos con destino a la lucha contra el paro por un importe máximo de 200 millones de pesetas, que se distribuirán así:

- a) Hasta un millón para las nuevas atenciones que a la Caja contra el paro pueden ocasionarse en virtud de esta ley. b) Hasta 49 millones para la construcción de obras públicas a cargo de la Junta contra el paro. c) Hasta 50 millones para el pago de primas a Corporaciones públicas y particulares. Estas inversiones estarán directamente intervenidas por el Estado para asegurar su empleo en la obra. d) Hasta 100 millones dedicados a la construcción de edificios públicos.

La suspensión de pagos de las Compañías ferroviarias

El ministro de Justicia leyó un proyecto de ley, cuya finalidad se justifica en el preámbulo con los siguientes párrafos:

«Es evidente que la reglamentación establecida para la celebración de convenios, en caso de suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles y demás Empresas de obras y servicios públicos, contenida en las leyes de 19 de Septiembre de 1896, 4 de Abril de 1904 y 2 de Enero de 1915, en relación con los preceptos aplicables de la de 12 de Noviembre de 1889 y los artículos 930 y siguientes del Código de Comercio vigente, no ha conseguido obviar las dificultades de orden práctico que en muchos casos pueden presentarse, y al objeto de poner remedio a las mismas y de facilitar dentro de una medida legal la adopción de convenios que, sin daño grave para los acreedores, dejen a salvo el interés público que representa en muchos casos la finalidad de la Empresa, se hace preciso una ordenación legal.

En primer término es un hecho cierto el que, por consecuencia de las actividades económicas desarrolladas más ampliamente en nuestra nación, el concepto excesivamente restringido de la legislación vigente puede dar lugar a interpretaciones que excluyan la posibilidad de que Sociedades y Empresas, a las que se confían servicios de gran interés para nuestra patria, sean excluidas de los beneficios que la legislación especial supone, y a tal dificultad se intenta poner remedio en la medida posible por este proyecto de ley.

También se intenta corregir la anomalía que significa el hecho de que estando aprobado un convenio conseguido por la Empresa con el número de acreedores exigido para su validez en la legislación vigente, se esté tramitando por manera separada e independiente un expediente para la declaración en el estado legal de suspensión de pagos de dicha Empresa, expediente que en última instancia tiene como finalidad principal la de llegar a obtener la aprobación del convenio. Para evitar innecesarias cuestiones judiciales, que creando dificultades a la propia Empresa, dañan, en último término, los intereses de los propios acreedores y pueden ser un peligro para aquellos servicios de carácter público que el Estado ha confiado a la Sociedad a quien tal expediente se refiere, se adoptan medidas con las que se pretende salir al paso de dichas dificultades moralmente procesales.

También se introducen algunas modificaciones en la tramitación de los convenios, encaminadas a hacer posible la consecuencia de éstos siempre que no cuenten en la oposición manifiesta de un núcleo importante de acreedores, ya que por desgracia se observa como un hecho cierto la incuria de los más interesados en el desenvolvimiento de la empresa, siendo corriente el que si no se llega a la aprobación del convenio, ello no obedece a una oposición, sino a una dejación de derechos por parte de quienes atentos y vigilantes a los que les corresponden, deben procurar más fácil remedio a la situación de la Compañía que intenta el convenio.

La parte dispositiva consta de ocho artículos, y el ministro desarrolla en ellos el pensamiento expresado en el preámbulo.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151

NO ESTAMOS CONFORMES

Con que, a socapa del paro obrero, se regalen a las Compañías de ferrocarriles esos doscientos millones de pesetas que buscan obtener a costa del Estado.

Con que, mediante un «concurso a la medida» (frase del diputado Sr. Díaz Pastor, miembro de la Comisión triguera y disconforme con el extraño hecho), puedan arrendar el substancioso Monopolio del Hambre, creación de la Ceda, los negociantes a quienes ahuyentó el Sr. Benaya quitando del pliego de condiciones, en beneficio del Estado, algo que se ha vuelto a poner en daño del Tesoro.

Con que la Compañía naviera Ibarra se viese prorrogar, sin concurso ni cosa que lo valga, la pingüe subvención que tenía por milla de recorrido.

Con que se pueda eximir de contribución por varios años al grupo de hombres de negocios que se propone adquirir, a bajo precio, todas las obras de edificación paralizadas en Madrid por falta de numerario. Es cosa gorda, muy gorda.

Con que no se aclare lo habido en cierto proyecto de electrificación ferroviaria que hace tiempo da mucho que hablar.

Con que, a la sombra del paro obrero, hagan su agosto a costa del Estado algunas Compañías tentaculares.

Con que siga ese extraño monopolio para importación de carbón vegetal, concedido a unos industriales de Barcelona y que deja sin pan a 50.000 obreros españoles.

Con que no se anule ese productivo monopolio de limpieza de las playas españolas, que no tiene nada de cómico a pesar de su aspecto bufo.

Con que todas las cosas denunciadas en la política de contingentes de importación hayan quedado en un mero cambio de personal.

Con que no se sepa por qué, si el célebre negocio del arroz y el maíz produjo un beneficio líquido de 13.000.000 de pesetas al grupo valenciano que importó 75.000 toneladas de maíz, ahora se piensa conceder derecho a importar 100.000 toneladas a los interesados en arrendar el monopolio cedista para el acaparamiento del trigo.

anterior a la revolución de Septiembre, y que quedó en el coto cerrado de nuestro cantón, por su matiz verdaderamente atrabilario?

Las publicaciones modestas. Pero ello supone también un ataque contra las publicaciones de tipo humilde, de tipo modesto; es decir, nosotros, que necesitamos luchar contra el ambiente de incultura del país, precisamos de todos los órganos de publicidad, y cuantos más mejor, hasta en la materialidad de su difusión, para perforar las capas densas de la incultura.

Vamos enseguida a Bélgica, a buscar la penalidad en cascada; pero ¿y cómo la hemos de ver? Allí tenía un sentido generoso, un sentido de limpieza, para darle una víctima a cada delito y suprimir toda la complicidad. Pero aquí, todo lo contrario: al autor del artículo, al editor, al redactor jefe, a toda la gama, que termina en el pobre impresor.

¿Y ahora? Ahora se va a dar el caso absurdo, vosotros que estáis enloquecidos de dolor ante la censura, de que tendréis dos censuras. Una, la que queda establecida—porque ésa es eterna—en los estados de alarma y de guerra, y otra, aquella que, amedrentado, tendrá todo periodista de su director, del redactor jefe, del confeccionador, hasta del pobre impresor, si es en capitales de provincias o en lugares donde el estrepito mercantil e industrial no tiene la peculiaridad de Madrid. ¡Con qué recelo, con qué timidez, con qué miedo, con qué pánico asistirán esos pobres hombres a la lectura de las cuartillas cuando pueden verse en la cárcel, cuando pueden ser lanzados a la miseria! ¡Pero es que, además, queréis hacer de cada impresor un jurisperito? ¿O es que va a pagar él hombres expertos para que le digan dónde está el delito, dónde está el matiz de la caída, dónde está el lado que puede ser punible?

El artículo 16 es asombroso. Ahí sí que hay responsabilidad subsidiaria para todos los infelices. Porque consagrarse esta monstruosidad jurídica: Si al final de un artículo vemos la rúbrica, el nombre y apellidos de un diputado o de alguien que tengo fuero, entonces la responsabilidad civil subsidiaria se escamotea, se pierde, y plantados en mitad del país esta divisoria de dos castas. ¡Pero qué es eso de la inmunidad? La inmunidad parlamentaria debe extenderse a los delitos políticos y debe limitarse a ellos. El pensamiento nuestro puede hacer crítica de todo lo político, sin más título ni más amparo que la cláusula del diputado, que es la inmunidad. Pasar de ahí, nunca.

¿Quiénes somos nosotros para arrebatarle derechos al injuriado? ¿Pero de dónde se ha sacado, en qué esencia jurídica se ha inspirado, quién es el hombre que pudo colaborar en la crueldad de ese absurdo que establece las castas?

Un diputado puede lanzarse al periodismo y darle todo el ímpetu escandaloso de su furia; pero escapa su firma, y entonces el miedo del director, del redactor jefe y del pobre impresor se disipa como por ensalmo; hay un editor responsable. Pero yo hubiera rechazado eso, porque me quedaría encima de la cláusula aquella nota grotesca y cruel de los tiempos pasados, donde aparecía la figura inocente y prosaica del testaferrero. (Risas.) No; eso no.

Además, el artículo 33 de esta Constitución, que a muchos sienta tan mal (Risas.), también está de nuestro lado. ¿Quiénes somos nosotros para ponerle trabas a la industria? El periodismo, que tiene de la mente todo el fulgor respetable de lo cerebral, tiene también el sentido mecánico de la industria, y por este procedimiento se le oponen innumerables obstáculos.

Y entro en el título tercero. En las penalidades. Prisión a todo pasto y multas de 2.500 a 10.000 pesetas, como asesinos de categoría. (Risas.)

No os queréis privar de nada. Ahí queda temblando esta barbaridad jurídica, que ni siquiera la lectura puede tolerarse. Ante tres sentencias pueden llegar a la supre-

Otros turnos contra el proyecto

El Sr. RUBIO CHAVARRI consume otro turno en contra. Combate el dictamen, porque favorece a una parte determinada de la Prensa en frente de otra.

Coincide con los anteriores oradores en lo relativo al carácter de mordaza que tiene el dictamen, pues conseguirá hacer de la censura un sistema permanente.

Lo de la inserción obligatoria de las notas oficiales es tanto más censurable cuanto que los viajes al Poder son de ida y vuelta, y lo que hoy favorece a unos perjudicará mañana a los mismos para favorecer a los contrarios.

Espera que este debate influirá en el ánimo del Gobierno, para que no se crea que se ha motivado sólo por fórmula, y retirará el dictamen para hacer otro más reflexionado.

Si el dictamen perdura con sus actuales características, lo que hoy es colaboración en los escafos de las izquierdas se convertirá en ruda oposición con todo el ímpetu que permiten los resortes reglamentarios.

El Sr. RECASÉNS SICHES hace uso de la palabra y suscribe cuando ayer manifestó el Sr. Barcia so-

sión definitiva de la publicación. ¡Tres sentencias! Cuando la vida azarosa y atormentada del periodismo, cuando esta labor, entre la fiebre inquietante de la lucha, impide todo reposo y todo sosiego, y es tan fácil, tan justo (porque la pasión del periodista es justa) plantar la inclemencia del delito para suprimir el periódico. ¡Qué monstruosidad!

El Gobierno, árbitro de la Prensa. ¿Se ha visto cosa por el estilo? Pero se llega también en ese proyecto de ley a requisar bonitamente todos los periódicos españoles.

En estados de alarma y de guerra, los señores ministros, el Gobierno, pueden mandar comunicaciones que tienen que publicar gratuitamente. Como el estado de alarma es endémico en España, ved por dónde el Gobierno se apodera de todos los periódicos eternamente. (Risas.) Pero en las facultades llega a más: a darle la ley de imponer a los periódicos y a los libros hasta la clase de papel. Claro que es por el motivo plausible de que puedan conservarse en archivos y bibliotecas. ¡Pero es que hacéis de eso un servicio público! Yo creo que lo es; pero si lo es, ¿por qué los periodistas no han de ser funcionarios públicos y por qué entre el polvo de vuestro desdén me tenéis una proposición de ley que he traído a la Cámara pidiendo para la invalidez y la ortandad del periodista derechos que debían establecerse, que debían estar ahí? ¿Por qué no lo habéis hecho? ¿Por qué no habéis ido a buscar a la legislación extranjera precedentes a esa gran conquista que merecen los forzados de la pluma? ¡Ah! Servicio público para vuestras conveniencias. ¿Funcionarios públicos? ¿No os da la gana!

Eso es el proyecto de ley, mejor dicho, el dictamen: un arma repressiva contra la Prensa. ¡Y contra qué institución! Contra la única que constituye nuestro orgullo: la Prensa, que beneficia constantemente al pueblo, que es mentora de los gobernantes, que difunde con generosidad los trabajos de los artistas, que recoge y ampara a los productores, que es, en definitiva, lo mejor de nuestro país. Pero me diréis: «Bien, todas esas cosas son de tipo universal.» Es verdad. Pero hay una cosa que parece patrimonio de nuestra Prensa: su austeridad. Por otras latitudes, al compás de la publicidad, entre el incentivo del escándalo, el «chantaje» hace juegos malabares constantemente, y el «affaire» en sus hojas, en las extranjeras, tiembla morbosamente. Aquí cada periodista se va a la tumba con pobreza franciscana. No hay uno solo que no haga de su profesión un dechado de honradez.

Y me maravilla el tono desenfadamente curioso con que la Comisión, que respeto en todos los órdenes, ha triunfado. Yo de mí sé decir que cuando entro en una imprenta siento un estremecimiento profundo. Me parece que voy pisando algo sagrado. Los linotipos, las rotativas y las cajas, por razón de su función y de su elevadísimo destino, me infunden un hondo respeto.

Y en cuanto a los periodistas, que tienen delante las blancas cuartillas, que parecen aras, son sacerdotes de esta profesión. Una Redacción es un templo.

Hay que retirar el «engendro». Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

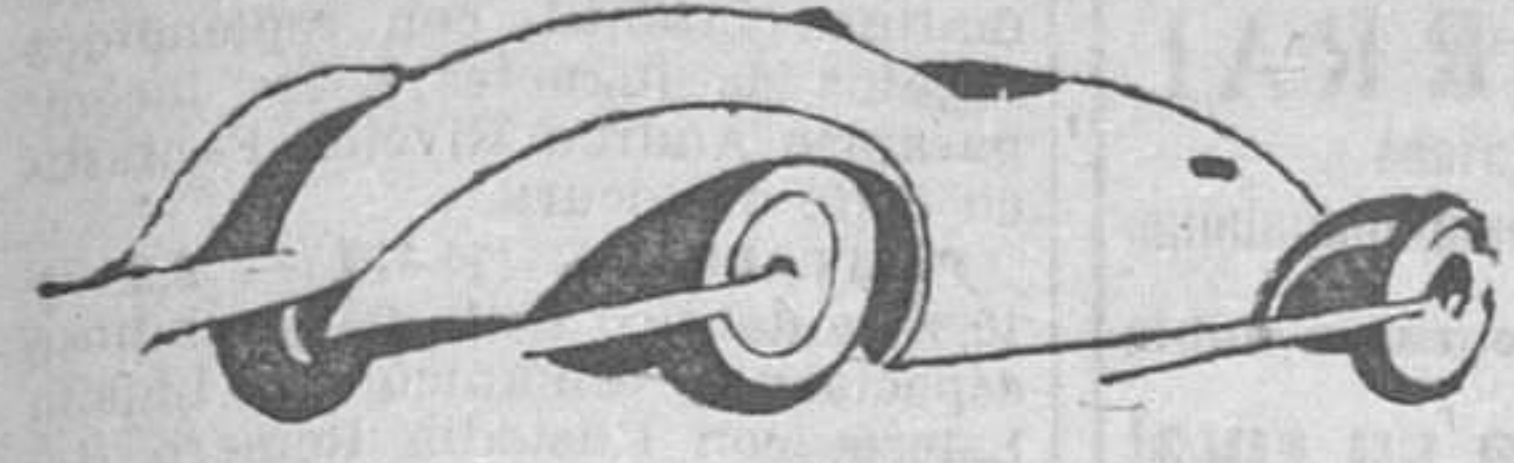
Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.

Yo pido al señor ministro de la Gobernación, a este hombre que al nombrarle evoca en mí los días más generosos de la vida; a este hombre que tuvo siempre como norma la libertad; a este hombre que se ha entregado generosamente a su pueblo, dándosele todo y dejando en nuestra tierra—y esto lo digo ya que estamos hablando de Prensa—un monumento al periodismo, porque él tiene uno de los periódicos de más rango y de mayor circulación de mi país, a este hombre ejemplar le pido que prescinda de ese dictamen. Hay que retirarlo, porque ese engendro, en un país de tradición de libertades, sería un atentado; pero en una nación republicana constituye una afrenta a sus nobilísimos designios. Y no digo más.



ruedas y alas



Automovilismo

Aeronáutica

Ciclismo

Motociclismo

TEMAS

EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD

LA MAYOR VELOCIDAD IMPONE MAS FISCALIZACION

A pesar de los evidentes peligros que representan los viajes a mucha velocidad y el aumento enorme del tráfico, el motorista de los tiempos actuales marcha en condiciones de seguridad mucho mayores que las que existían hace diez o veinte años. Este asunto de la seguridad en los viajes en automóvil está siendo objeto de una atención mayor, por parte de los fabricantes, de la que se dedica a cualquier otro problema. Se descuidó durante mucho tiempo por considerársela una cosa secundaria y de menor importancia que la velocidad y el aspecto de los coches. La verdad es que el problema de la seguridad ha llegado a imponerse, en general, debido al gran número de bajas causadas por los accidentes que se han registrado en los años recientes.

Algunas de las características más nuevas de los coches modernos de pasajeros no son lo bastante apreciadas en todo lo que merecen, en lo que se refiere a su seguridad, porque se tienen más en cuenta sus comodidades, sus conveniencias y su manejo mucho más fácil.

Los nuevos métodos para el arranque de los automóviles constituyen uno de los factores que el público tiene más en cuenta que la seguridad. Los vendedores de vehículos a motor aseguran que la gente queda más impresionada por esa mejora que por otras características que puedan tener, destinadas a reducir en todo lo posible el peligro de los accidentes.

En los modelos de coches de fabricación más reciente, si el motor se para y no vuelve a arrancar automáticamente, lo único que tiene que hacer el conductor es presionar el pedal del acelerador. No es necesario andar buscando un botón de arranque, difícil de ser encontrado, sobre todo cuando se persigue el objeto de impedir que el coche se deslice hacia atrás cuando se sube una cuesta.

Uno de los inconvenientes más grandes con que tropiezan los automovilistas en estos tiempos es el que se refiere al embotellamiento del tráfico, que suele causar más colisiones y rozamientos entre los coches de lo que se cree en general. La detención de los motores es menos común ahora, hasta en los que están equipados con los dispositivos automáticos más modernos, pues en casi todos los modelos de vehículos de pasajeros hay mayor poder, la fiscalización del combustible es más perfecta y su manejo es más fácil.

SEGURIDAD EN EL PARABRISAS

En otro sentido, los fabricantes de automóviles han contribuido a aumentar la seguridad en los viajes, anticipándose así a las reglamentaciones que probablemente se dictarán. Sin excepción, los parabrisas de cuantos automóviles se fabrican en los Estados Unidos y en Gran Bretaña son de vidrio inastillable. En Gran Bretaña, una ley hace obligatorio el uso de esa clase de vidrio. Por otra parte, varios Estados y Municipalidades de la Unión han dictado leyes y ordenanzas en ese sentido.

La invención del vidrio inastillable constituye una de las contribuciones más importantes para aumentar la seguridad del conductor y de los pasajeros de los automóviles. Antes de que su empleo se generalizara en los vehículos a motor, la mitad de las heridas, por lo menos, que sufrían los automovilistas en los accidentes se debían a los fragmentos de vidrio. El método que se sigue en la fabricación de esta clase de cristal resulta interesante por su sencillez. El principio de la construcción se basa en el acoplamiento de dos vidrios por la acción del calor y bajo una gran presión, colocándose en medio de ellos una hoja de materia transparente y pegajosa. Al recibir un impacto puede romperse uno de los vidrios o los dos; pero los fragmentos quedan pegados a la materia que se encuentra en el centro y no saltan.

Se ha logrado resolver satisfactoriamente los problemas que al principio se presentaron a los fabricantes de vidrio inastillable, tales como las coloraciones que adquirirían después de haber sido expuestos durante algún tiempo a la acción de los elementos y de los rayos del sol. Los estudios realizados en los últimos años han contribuido a perfeccionar los procedimientos de fabricación, hasta el punto de que ahora se obtiene un producto excelente con una adhesión uniforme de las partes que lo componen.

Se han ido introduciendo varios elementos para perfeccionar la fabricación del vidrio laminado, a fin de que no adquiera la coloración amarillenta que caracterizaba a los primeros que se produjeron cuando eran expuestos durante algún tiempo a los rayos del sol.

CARROCERIAS DE ACERO

La seguridad en el automovilismo ha aumentado más aún en estos últimos tiempos, debido a las mejoras introducidas en la construcción de las carrocerías. En su mayoría, los vehículos a motor que se producen ahora son enteramente de acero y tienen armazones de hierro, en vez de los de madera que se empleaban antes. El armazón del chasis del tipo «X», que ahora es tan común, constituye también una evidente mejora.

La rigidez de los automóviles modernos ha quedado demostrada con los muchos experimentos a que se los somete.

Una autovía en Holanda iluminada al sodio



Acaba de inaugurarse la iluminación al sodio sobre un trozo de cuatro kilómetros de la vía general de Eindhoven (Holanda). La instalación en cuestión puede considerarse como el mejor ejemplo de iluminación de rutas por medio de lámparas al sodio. Esta vía de comunicación de gran tráfico posee una capa de cemento de color amarillo-gris claro y una anchura de 8,5 metros. La mayor parte de su longitud está plantada de grandes árboles y atraviesa parcialmente campo raso. La iluminación sobre el trozo de cuatro kilómetros, asegurada por 190 lámparas al sodio Philips, de una potencia de cien vatios, está montada al tresbolillo. Simples reflectores esmaltados y rectangulares aseguran una distribución calibrada en sentido longitudinal. La distancia reciproca de los mástiles que soportan las lámparas, medida sobre el eje de la ruta, es de 33 metros. A cada lado de la carretera las lámparas van conectadas en serie a un sistema independiente, con objeto de permitir durante las altas horas de la noche la reducción de un 50 por 100 en el funcionamiento. Esta iluminación responde a las más severas exigencias que, desde el punto de vista de la seguridad, se puede dotar a una vía de gran circulación.

Subvención para el Gran Premio de España en Lasarte

Ha sido acordada la concesión de 100.000 pesetas al Automóvil Club de Guipúzcoa, como subvención para organizar la carrera internacional de automóviles llamada Gran Premio de España del circuito de Lasarte.

También ha sido concedida a la Peña Motorista de Vizcaya la cantidad de 15.000 pesetas para la organización de la carrera internacional de motocicletas.

Caracciola vence en el Gran Premio de Trípoli

Trípoli, 15.— Con gran animación se ha disputado el Gran Premio Automovilista de Trípoli, 40



Caracciola

vuelgas al circuito, 524 kilómetros. Ha vencido Caracciola, sobre «Mercedes», en 2 h. 39 m. 40 s., a una media de 197,993; segundo, Varzi, 2 h. 39 m. 54 s. 1/5; tercero, Fagioli; cuarto, Nuvolari; quinto, Dreyfus; sexto, Chiron; séptimo, Sommer. La vuelta más rápida la ha dado Caracciola, a una media de 360,167.

CLISES GASTADOS

Se corrian las XII horas motoristas en Guadarrama. Durante todo el día, la animación había sido extraordinaria. Una considerable afluencia de espectadores, apostados en los lugares estratégicos del circuito, seguían con emoción la homérica lucha entre Raúl Riganti, el científico corredor argentino, y nuestro popular Zacarías Mateos, todo corazón. El formidable duelo electrizó a la concurrencia. Raudos, veloces, con rapidez cinematográfica, cruzaban los dos ases del motor en la epopéyica competición. Y, como es humano, la avidez del público se contagiaba del vértigo de la velocidad.



El que más y el que menos se veía repitiendo la hazaña de Mateos y Riganti, aunque todos se contentaban con su ejecución mental. Pero he aquí que los entusiasmos de un querido y entonces novel compañero explotaron con vehemencia, y, subiendo en su «auto», un pequeño vehículo, comenzó la persecución de un magnífico coche de marca.

El epilogo ya lo supondrán los lectores. A los pocos momentos, nuestro colega y sus acompañantes estaban en la cuneta. Y aquella tarde tuvieron que actuar los sanitarios del puesto de urgencia.

TAXISTAS
Antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el
PEUGEOT 1935
y encontraréis
MEJOR PRECIO
y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente
TREMA, S. A. villanueva, 38

Las inscripciones para los campeonatos de España y primer Gran Premio de Madrid

Ha quedado cerrada la inscripción para estas carreras, en las que participarán los siguientes corredores:

Clase 250 c. c. (Disco rojo, número blanco).
1, Paul Bootsch (Francia), Terrot; 2, Emilio Tintoro (España), Guzzi; 3, Erich Blind (Alemania), Terrot; 4, Gobetti Carlo (Italia), Aquila; 5, Miguel Simó (España), Terrot; 6, Max Clark (Inglaterra),

Poto II (España), Velocette; 13, R. O. N. (España), Velocette; 14, Luis Gómez (España), Norton; 15, Loman (España), B. S. A.; y 16, Angel Ferreira (Portugal), Rudge. Además de las copas ya anunciadas se han recibido las de la Federación Aeronáutica Española, la del doctor D. Segismundo Garzón, la de la Federación Castellana de Fútbol y la de la Empresa Alas, con las que se com-

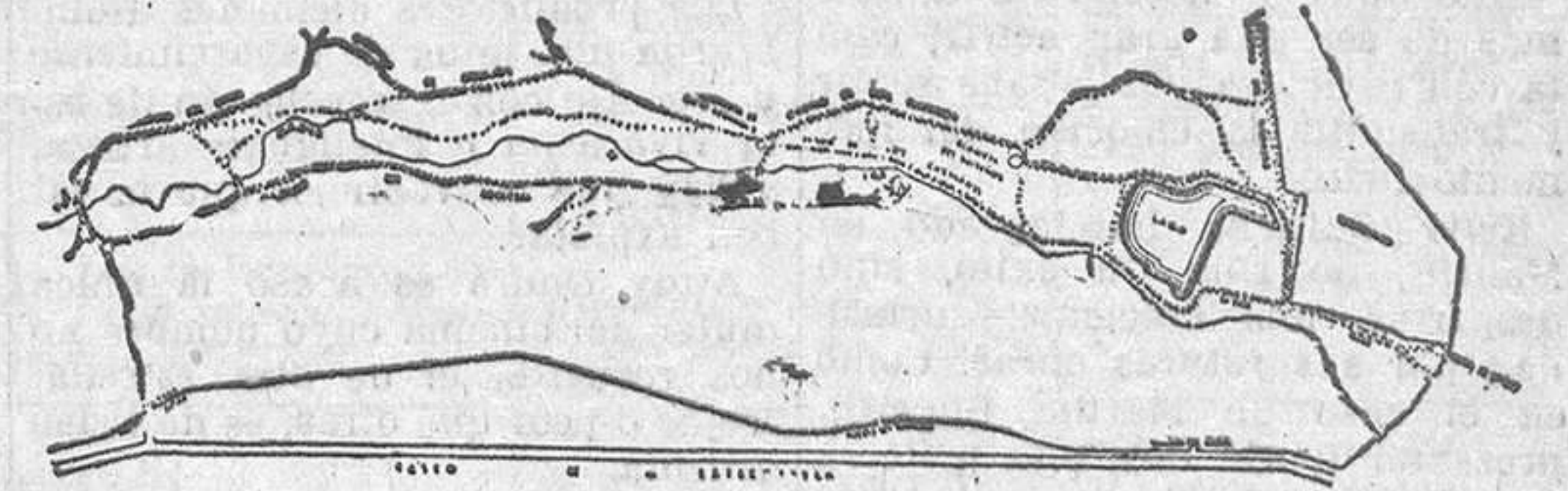


Gráfico del recorrido

Cotton; 7, F. Canibell (España), Rudge; 8, Alfredo Flores (España), Rudge; y 9, Luis Costa (Portugal), Rudge.

Clase 350 c. c. (Disco azul, número blanco).
1, Alexander Black (Portugal), Velocette; 2, Paul Bootsch (Francia), Terrot; 3, Cora (Francia), Monet-Goyen; 4, Erich Blind (Alemania), Terrot; 5, Juan Gill (España), Norton; 6, Karl Bodmer (Alemania), Universal Jap; 7, Valerio Riva (Italia), Aquila; 8, Miguel Simó (España), Terrot; 9, F. Canibell (España), Velocette; 10, Poto II (España), Velocette; 11, R. O. N. (España), Velocette; y 12, Alfredo Flores (España), Rudge.

Sidecars. (Disco blanco, número negro).
1, Jaime Grau (España), Rudge; 2, Manuel Torres (España), Rudge; 3, Carlos Carmona (España), Scott; 4, Gonzalo Alonso Martínez (España), Guillot; y 5, Paulino Martín (España), X. X.

Clase 500 c. c. (Disco blanco, número negro).
1, Alexander Black (Portugal), Norton; 2, Paul Gotsch (Francia), Terrot; 3, Cora (Francia), Sarolea; 4, Georges Soubié (Francia), Sarolea; 5, Karl Bodmer (Alemania), Universal Jap; 6, Gobetti Carlo (Italia), Aquila; 7, Valerio Riva (Italia), Aquila; 8, Miguel Simó (España), Terrot; 9, Antonio Mo-xó (España), Rudge; 10, Braulio Pastur (España), A. J. S.; 11, F. Canibell (España), Velocette; 12,

pleta un magnífico lote de trofeos.

El Moto Club de España esta dando los últimos toques a su organización del día 19, que espera constituya un acontecimiento.

Los organizadores, en vista de que las últimas lluvias han arrasado una gran cantidad de arena sobre la parte superior del circuito de la Casa de Campo, que sería muy difícil eliminar dados los pocos días que quedan para la celebración de dichas pruebas, han decidido acortar el recorrido, reduciéndolo a 3,500 kilómetros; con ello no solamente ganarán las carreras en lo que se refiere a seguridad de los corredores, ya que la parte que se deja es la más amplia y de mejor piso, sino que espectacularmente ganarán también en interés, puesto que los corredores pasarán más frecuentemente ante el público.

Los corredores, que ya han empezado a llegar a Madrid, están comenzando los entrenamientos privados.

Las carreras, que, como se sa-

Recauchutados KADIK (Máxima garantía) Santa Engracia, 67, Madrid. Teléfono 31761

CAMIONES

DODGE

Génova, 11, y Villanueva, 38.-MADRID

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

LOS SALONES DE BARCELONA

VII Exposición internacional del Automóvil

Se acaba de celebrar el Salón del Automóvil de Barcelona, encuadrado en marco tan magnífico como la Exposición de Montjuich. Esta feria universal ha tenido un éxito sin precedentes. De año en año se ve un mayor interés por estos certámenes. Los estudios infatigables de los técnicos se ven compensados por la demanda cada vez mayor que hay de coches.

La producción se puede asegurar que se agota casi en su totalidad. Y esto es un buen síntoma, ya que indica que las transacciones son constantes.

En dos lujosos pabellones, divididos en varias salas, se han expuesto automóviles de ciudad y turismo y sus bastidores completos y coches montados.

Automóviles de transporte y especiales y bastidores completos para los mismos (ómnibus, camio-

nes de reparto, de guerra, incendios, sanitarios, etc.).

Motos y ciclos de todos los sistemas. Accesorios en general y aceites lubricantes. Neumáticos y maiceros. Carrocetas para automóviles. Tractores agrícolas. Maquinarias, útiles y herramientas para fábricas y talleres. Navegación (canoas, lanchas, automóviles, motores, accesorios, etc.). Aviación (dirigibles, aeroplanos, motores y accesorios). Deportes diversos (equipos y trajes, abrigos, impermeables, publicaciones, mapas, planos e industrias diversas concernientes al automovilismo, motociclismo, aviación y deportes de todas clases).

Todo ha interesado. Ello ha indicado la pujanza, la personalidad que este elemento, signo de actividad, de modernismo, de riqueza viva, ha adquirido entre nosotros con los años. Ha servido para fomentar nuestro prestigio de pueblo preocupado por lo moderno y por los nuevos ritmos de la vida, pueblo inquieto y luchador con sus posibilidades naturales, de cara al resto de las demás naciones del Mundo.

Nuestro papel, automovilístico-

mente hablando, no es nada despreciable. Tenemos un cierto tono que las Casas se preocupan en no desdiseñar, trayendo a su clientela de España sus creaciones, que muchas veces no prodigan más que a los Salones, por excelencia y por antonomasia, del Automóvil de París y de Londres.

Un número extraordinario de «As»

Hemos recibido un número extraordinario de la gran revista deportiva «As», dedicado al Salón del Automóvil de Barcelona.

Está lujosamente editado y publica interesantísimas fotografías, amén de valiosos artículos de técnicos en la materia.

El director de «As», nuestro querido compañero en la Prensa don Angel Díez de las Heras, ha logrado un triunfo más que añadir a los ya conseguidos con este nuevo alarde editorial y periodístico.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

El Celtaquatren RENAULT

vence en el rallye femenino PARIS - SAN RAFAEL

ESTABILIDAD

CONFORT

ECONOMIA

VELOCIDAD

(8 litros en 100 kilómetros)

(100 kilómetros hora)

El nuevo Reglamento Oficial de Circulación aconseja

luzes amarillas La lámpara Philips Super-Duplo-Selectiva ofrece al conductor las ventajas de mejor agudeza visual, evitación de deslumbramientos y penetrabilidad en las nieblas.

¡¡ PRUEBELAS !!

LÁMPARAS PHILIPS SUPER-DUPLO-SELECTIVA

be, son cuatro, se celebrarán con arreglo al siguiente horario: 250 c. c., a las nueve y media de la mañana. 350 c. c., a las once y media de la mañana. Sidecars, a las tres y media de la tarde. 500 c. c., a las cinco de la tarde. Entre las dos carreras de la mañana y las de la tarde mediará un espacio de tiempo aproximadamente de dos horas.

No se organiza la prueba de Montjuich

Barcelona, 15.—Peña Rhin, organizadora del importante Gran premio automovilístico de Montjuich, ha anunciado que, en vista de la insuficiencia de apoyo económico oficial, ha decidido abandonar este año la organización de dicha prueba.

TEATRO DE LA LATINA COMPANIA DE REVISTAS Hoy jueves, a las 10,30 noche, INAUGURACION DE LA TEMPORADA ESTRENO LOS PADRES DE LA PATRIA

LOS CINES

«Maria Galante», en el Callao

Pocas películas han sido esperadas con el interés que ha precedido a la presentación de «Maria Galante», por la Fox, en el Callao. Sabíamos que esta cinta fue realizada para presentar como estrella a una francesita «extra» desconocida de los estudios de Hollywood, y que el triunfo logrado ha constituido tal revelación, que Kitty Galliene es ya uno de los valores artísticos de mayor cotización en Cinelandia.

El asunto de «Maria Galante» se separa poco del de la famosa novela del mismo título, y es, por tanto, un tema de espionaje en tiempo de paz, en el que la destrucción y la defensa del canal de Panamá son los supuestos tácticos a que contribuyen los principales personajes del film.

Entre unos y otros, la protagonista es inconscientemente auxiliada de ambas organizaciones, mientras ella sólo cree servir a su anhelo: regresar a su patria.

Como se ve, la nueva estrella ha sido probada en un papel muy semejante a los que más caracterizan a Greta Garbo y a Marlene Dietrich. Por no faltar nada, Maria Galante es, a la fuerza, flor de cabaret. Pero no pueden establecerse comparaciones, porque la francesa Galliene es más ingenua que fatal, y en su labor no hay afectación morbosa, sino una natural sencillez.

No se trata, pues, de una imitadora, sino de una personalidad artística, y por ello, sin duda, su labor ha sido tan elogiosamente apreciada.

Esta dulce francesita rubia, además de ser una gran actriz, canta con cariñosa voz y sabe sentir y transmitir la emoción del momento lírico.

Kitty Galliene ha logrado en Madrid, no sólo un éxito, sino despertar una creciente curiosidad por sus futuras obras. Como en el caso de Martha Eggerth, presentar desde hoy una película de esta nueva estrella será tanto como asegurar un lleno.

Tratándose de un film de la Fox, y más aún de la importancia de éste, no creemos necesario añadir que su presentación es espléndida, perfecta su técnica e irreprochable su interpretación. Sin Kitty Galliene seguiría sien-

Bibliografía

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Publicadas en ediciones tamaño de bolsillo, con letra grande y clara, concordancias con otros cuerpos legales e índices alfabético-analíticos para el fácil hallazgo de la disposición que se busca:

- LEY de Arrendamientos rústicos (con todas las disposiciones complementarias), en rústica, 1,50. La misma, en tela, 3,00. REGLAMENTO de arrendamientos rústicos (con todos los modelos, instrucciones para llenar los impresos de contratos y orden ministerial aclaratoria sobre éstos), en rústica, 1,50. El mismo, en tela, 3,00. Edición conjunta, en tela, de la ley y reglamento anteriores, 3,50. Nuevo Reglamento de Espectáculos públicos, en rústica, 1,50. El mismo, en tela, 3,00. Ley y reglamento de Vagos y Maleantes, en un solo volumen, rústica, 2,00. Los mismos, en tela, 3,50. Ediciones dirigidas por D. ANTONIO GASCON, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Pedidos a INDICE, Lope de Rueda, 17, MADRID. Envíos a reembolso, cargando gastos.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva INFALIBLE CALICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO Pídase en farmacias

do una gran película «Maria Galante».

«Carita de ángel», en Rialto

Nada hacia suponer que «Carita de ángel» fuese uno de los mejores films de la temporada. Así es, sin embargo. Como toda obra fundamentalmente maestra, es un poco esquemática y la rectitud con que en ella se traza la línea espiritual y la seguridad con que se conduce la acción externa hacen pensar en algo simplista y fácil; pero al final se advierte que esa sencillez y espontaneidad son las características de las obras perfectas.

Carita de ángel, la protagonista, es todo un carácter firmemente dibujado y diestramente sostenido. Esa mujer, que al hallarse sola e indefensa, en la mayor pobreza y en total desamparo, descubre, por ajeno consejo, que en la belleza y en la seducción lleva el germen del poder capaz de esclavizar el mundo, es un moderno trasunto de históricas mujeres dominadoras: Cleopatra, Salomé, Semíramis.

«¿Es inmoral o amorosa? Es reflexivamente irresponsable, valga la paradoja. Porque con todo su premeditado propósito, con toda la sagacidad en el ardor, Carita de ángel es como una flecha lanzada por el filósofo zapatero remendón, su aleccionador, o, mejor dicho, su descubridor, que, inflexible y fatal, sigue su trayectoria. De ahí esa frialdad, casi inconsciencia, ante los daños que produce.

Sólo el amor, también como en la historia de las citadas mujeres representativas, domina al fin a la dominadora. «Deducción lógica? ¿Moralaje? No importa; realidad o consejo, el final ha de ser el vencimiento propio con sus mismas armas.

Barbara Stenwick es una de las cantadas artistas de la pantalla que podía asumir el difícil empeño de interpretar la psicología tan sencilla y complicada de Carita de ángel. Este es uno de los mayores aciertos de su carrera y, sin duda, el más estimable. Los restantes personajes aparecen un tanto inconsistentes, como conviene a este guión esquemático, en que los hombres han de ser muñecos movidos por los hilos que les ata la fascinadora representativa.

«Carita de ángel» sumó a sus conquistas la conquista del público de Rialto.

«La señorita de los cuentos de Hoffmann», en el Palacio de la Música

Película de Anny Ondra cien por cien, según la frase al uso.

Los productores alemanes alumbraron una mina de esparcimiento y regocijo con la revelación de esta vivaracha e inteligente artista, y hay que convenir en que la saben explotar.

Anny Ondra es acaso la única mujercita del cinema cuyo nombre no nos recuerda el de otra estrella. Mejor o peor que otras, es de todas distintas.

No vamos a «descubrir» la picardía inocente, la sabia ingenuidad de esa muñeca con todos los resortes de la feminidad; pero sí hemos de aventurar una idea. ¿Por qué no se busca o se intenta formar para nuestro teatro y nuestro cinema una artista de este género? En la escena española, los protagonistas cómicos son hombres; el papel gracioso femenino es el de la característica, y la damita pone la nota sentimental. Para hallar una excepción habría que recordar la juventud de esa gran figura que se llama Loreto Prado. Pero la modalidad moderna habría de ser otra: la de Anny Ondra.

Anny Ondra en esta cinta de tan largo título sigue su tendencia actual de cambiar de personalidad y de caracterización para hacer ella sola un film con varias mujeres igualmente adorables. Estos trucos y estas transformaciones dan ocasión a divertido enredo, y la vivaracha y saladísima estrella de gracia incansable arte, ingenio y gracia en simulaciones y parodias, y exhibe generosamente sus naturales encantos.

El film está en gran parte originalmente ambientado en bellos escenarios naturales, y Mathies Wilmann es el galán forzado a elegir entre las dos Anny, y claro está, duda y se decide por la que a Anny le da la gana. Porque también esta alocada mujercita es una dominadora a su modo, dejándose dominar.

El público halló aún en esta película otra ventaja: la de ser larga.

«El tren de las 8,47», en el Monumental. Bien elegida la pantalla del Monumental para presentar este film español. Por su asunto, su género y sus intérpretes no pudo hallar público más adecuado. Claro está que después de haber visto el éxito del estreno nada tiene de adivinación este criterio. Pero queremos consignar que «El tren de las 8,47» tiene valores suficientes para ser base de programa en un cinema de la Gran Vía y que, no obstante, ha sido un acierto el estrenarla en un salón popular, porque es obra pensada y realizada para el gran público, y no para las selecciones.

«El tren de las 8,47», dirigido en Barcelona por Chevalier, el realizador de «La Dolorosa», si no recordamos mal, está basado en la obra de Courteline del mismo título y tiene, por tanto, semejanzas con las películas que podríamos llamar cuarteleras que los productores alemanes nos envían con alguna frecuencia.

Aventuras de unos soldados que pierden el tren y que hacen perder la seriedad al peor humorado espectador, no deben ser relatadas por nosotros para que las situaciones y los trucos tengan toda su eficacia. Lo que sí hemos de proclamar que Alady es un excelente actor cinematográfico. Muy suelto, muy natural y siempre hábilmente gracioso, el bufo de la escena se convierte en un positivo valor del cinema. Ayudándole en su tarea de hacer reír al público Lepe y Acuña, que también merecen aplauso.

En este tren, que condujo con acierto Chevalier y que hoy tiene por maquinista al simpático Puigvert, «viajan» esas dos tonterías de mujeres que se llaman Conchita Rey y Esperanza Rivera.

Estamos viendo que en el tren del Monumental habrá más aperturas que los domingos en los de la sierra.

«El dictador», en la Prensa

«El dictador», película muy americana, brinda su mayor éxito a un actor hispanoamericano, Ricardo Cortez.

La cinta Paramount, de espléndida presentación y esmerada realización, nos presenta una faceta más de la incruenta, pero cruel y despiadada lucha que en la Babal de los rascacielos sostiene, sin tregua ni perdón, los hombres de negocios. El dictador es un héroe en tales contiendas, y, además de héroe, vencedor.

Lo malo es que complica el amor en los negocios, y, naturalmente, se arruina... y se casa. De Ricardo Cortez puede afirmarse que éste es su paso más firme en el cinema.

Elizabeth Young es actriz que justifica que por ella se arruine el protagonista.

Con «El dictador» se proyecta una nueva versión sonora de gran espectáculo coreográfico musical, «El rey del jazz», en el que la hermosa orquesta de Paul Wittman hace las delicias de los aficionados a los bailes modernos. Un gran programa, en suma.

A. P. O.

CONGRESO DE BIBLIOTECAS

La Secretaría Internacional de este Congreso continuará en el Centro de Estudios Históricos, Medina del Campo, 4, hasta el domingo día 19, en que se trasladará al hotel Palace.

Desde esa fecha se recomienda a los señores congresistas que sirvan pasar todos los días por la Secretaría del Congreso con el objeto de recoger su correspondencia, invitaciones y otras publicaciones, que se hallarán en la casilla cuyo número corresponda al de la tarjeta personal de congresista que posean.

Ha llegado a Madrid, con objeto de asistir a este Congreso, el Sr. Jean Babelón, presidente de la Asociación de Bibliotecarios franceses y jefe de la Sección de medallas de la Biblioteca Nacional de París.

El Sr. Babelón es un hispanizante distinguido, traductor del «Quijote» al francés y autor, entre otras obras, de un excelente catálogo de los libros franceses de la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Hoy jueves dará una conferencia en el Instituto Francés acerca de «Le plus ancien musée de France, le Cabinet des médailles a la Bibliothèque Nationale de Paris», con proyecciones.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Horas de matrícula. Teniendo en cuenta el gran número de solicitudes presentadas para matrícula con derechos dobles, este Rectorado ha dispuesto que las horas de matrícula, a partir del día 17 y hasta el 31 de actual, sean de cuatro y media a seis y media de la tarde, en sustitución de diez a doce de la mañana, como estaba anunciado.

Una conferencia de don Albino Sanz

Conforme estaba anunciado, ha dado una conferencia sobre Castilla, en los salones del Centro Segoviano, el notable escritor don Albino Sanz. Comenzó hablando del «folklore»



castellano, y siguió con un bello y patriótico canto a Segovia, diciendo que esta tierra de su provincia le traía el recuerdo de la Castilla antigua.

Canta muy brillantemente a Castilla, haciendo ver la grandeza, el carácter, la tradición de sus austeras costumbres, para decir que Castilla quiere decir fe, heroísmo, amor.

Describe la Castilla antigua, en contraste con la de hoy, y habla de la civilización de entonces y la de ahora. «Castilla—dice el orador—no son llanuras y caminos sin fin, como han dado en llamar un plantel de escritores. Castilla es río, vado, collado, cantería y soto. Castilla es todo el paisaje de España.»

Hace un elogio de la poesía de Enrique de Mesa, de quien dice es el gran cantor de Castilla.

Rechaza la obra de Baroja, Azorín, Ricardo León y Salaberría, y hace grandes elogios de la de Gabriel y Galán, Enrique de Mesa, Rincón Lázcano y Rojas. Cantores estos últimos—dice—de la verdadera y no falseada Castilla.

Resalta el grave aspecto social que se incubía en Castilla, y termina diciendo que hace más falta que nunca salvaría de cuantos, al no conocerla, están contribuyendo a su verdadero declinamiento y profanación. El conferenciante, que fué presentado por el ilustre segoviano D. Wenceslao Delgado, recibió numerosos aplausos y felicitaciones por tan interesante disertación.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

Recibimos la siguiente nota:

«Con motivo del nombramiento del catedrático D. Enrique Barrigón para el cargo de director del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro, la Asociación de Estudiantes del Instituto de San Isidro (F. U. E.) desea hacer pública su conformidad y agradecimiento por tal nombramiento, así como la enhorabuena más ferviente, cuya actuación deseamos que sea larga, dando por seguro el acierto dadas las dotes del señor Barrigón, y el agrado con que ha sido recibido dicho nombramiento por los alumnos en general.—La Directiva.»

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

TODOS LOS ARTICULOS FUERA DE PRECIO. NECESITO DINERO

- Calzoncillos tela, caballero, 1,40. Camisetas sport niño, 0,45. Camiseta cierre niño, 1,60. Camisetas sport caballero, 0,80. Medias hilo preciosas, 1,35. Idem seda malla, 2,25. Piezas tela blanca, 5 metros, 3,65. Saldo fajas corsé señora, 2,15. Opal sedalina, color, 0,65. Corte colchón superior, 8,95. Mantas plancha, 0,95. Tual seda superior, 1,95. Peral superior, batas, 0,80. Sábanas superiores, 2,95. Camisetas caballero lisas, 4,75. Camisetas caballero cierre, 1,95.

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO! Los viernes bonitos regalos

Correo de espectáculos

LA DIRECCION DEL COLISEVM SUPLICA AL PUBLICO encargue sus localidades con anticipación, con lo cual se evitará multitudes. Tal es el éxito del deslumbrante espectáculo moderno «Hipl! Hipl! Hurra!» Despáchese con cinco días de anticipación sin aumento.

CINE VELUSSIA.—«Alma de ballarina», una película grandiosa que consagra a Joan Crawford. Sesión continua. Butaca, una peseta.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Hoy jueves, gran corrida extraordinaria. Se lidiarán ocho toros procedentes de Coquilla por los afamados matadores Lalanda, Villalta, Manolo Blenvenida y Curro Caro, que tomará la alternativa. La corrida empezará a las cuatro y media.

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Las campanitas de la ermita», Maillart; «Hansel und Gretel», Humperdinck; «Nadja», Michiels; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Monlight», Neil Moret; «Peer Gynt», Grieg; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Carmen», Bizet; «Regrets», Vieuxtemps; «La alegría de la huerta», Chueca; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, entrevistas radiofónicas con D. Javier Lasso de la Vega, director de las Bibliotecas Universitarias de Madrid, por Manuel R. Carrasco; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobes; intermedios por pequeños futuros artistas; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto por José Luengas (tenor). A las nueve, ciclo de conferencias; homenaje de Unión Radio a Lope de Vega en el tricentenario de su muerte; «Lope, poeta de circunstancias», charla, por el catedrático D. José Montesinos; a las nueve y media, concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Massenet «Manon» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); música de baile transmitida desde Lido; a las once y media, cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El caserío», Guridi; andante de la «Cassation en sol», Mozart; «Lagarateranas», Fernández Pacheco; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Capricho catalán», Albéniz; «Mauresque», Granados; «Danza de apaches», Serrano; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Eva», F. Lehár; «El guitarrico», Soriano; «En el Generalife», M y V. Romero; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis,

FUENCARRAL

Teléfono 31204

Hoy grandioso programa doble Por la vida de su rival Intriga, emoción, interés, por

RICARDO CORTEZ Cargamento salvaje

La selva virgen entrega sus secretos al hombre que supo conquistarla. Emocionantes luchas con la serpiente pitón, el leopardo negro, el tigre de Bengala, la temible cobra, para capturarlos vivos, por FRANK BUCK el mejor explorador del Mundo. Es un programa Radio... naturalmente Programa doble a precios sencillos.

Curso de divulgación montañesa

organizado por la S. E. A. Peñalara: «La montaña en la literatura», charla, por el publicista D. José María Boda, vocal de la S. E. A. Peñalara; a las seis, cotizaciones de Bolsa; diario hablado, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Tratamiento de las plagas en primavera», por D. Miguel Benloch; a las siete y cuarto, emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; curso de conferencias de la Asociación de Médicos puericultores de España: «Cómo se vigila al niño en España antes y al nacer», por el doctor Luchsinger, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. A las nueve, transmisión desde Barcelona del noveno programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las diez y media, cinco, Exaltación del Romanticismo en su primer centenario (fin del ciclo); «Un salón romántico de Francia», por Magda Donato, con intervención de las actrices Carmen Ruiz Moragas y María Banquer y los escritores Eusebio de Gorbea y Enrique Suárez de Deza; a las once y media, cinco, diario hablado; a las doce, cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30. Otra vez el diablo. (Populares; butaca, tres pesetas.)

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). Papeles. LARA.—6,45. Adiós, muchachos. (Butaca, cuatro pesetas).—10,45, función gratuita organizada por el Ayuntamiento, Adiós, muchachos.

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,45, Martes, 13.—A las 10,45, Los caimanes (reestreno). (Tarde y noche, populares. (Butaca, tres pesetas.)

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, el grandioso éxito cómico Un adúltero decente (lo más divertido de Jardiel Poncela).

COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, Morena clara (137 y 138 representaciones; clamoroso éxito).

BENAVENTE.—(Benito Cibrán).—6,30, La millona. (Cuatro pesetas butaca).—10,30 (función organizada por la Escuela de Actores Catalina Bárcena), Juan José. Viernes, tarde y noche, La millona.

TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,45 y 10,45, El palacio de Borox (éxito de Ramos de Castro y Carreño).

MUÑOZ SECA.—(Hortensia Gelibert).—6,45 y 10,45, La mujer de cera. (Butaca, tres pesetas.)

GALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30, Luces de verbena y Gigantes y cabezudos.—10,30, Luces de verbena y Agua, azucarillos y aguardiente.

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—4,30 (infantil), 6,45 y 10,45, tres grandes sesiones por Los Piccoli de Podrecca (gran éxito de La corrida de toros, La bella durmiente y Las estrellas de Hollywood, con Grata Garbo, Lupe Vélez, Charlott y Chevalier).

COLISEVM.—6,30 y 10,45 (en punto), el apoteósico espectáculo moderno Hipl! Hipl! Hurra! (Exito no igualado por revista alguna. Autores e intérpretes son aclamados con verdadero entusiasmo.)

LATINA.—(Compañía revistas).—A las 10,30, Inauguración temporada, estreno, Los padres de la patria.

IDEAL.—(Temporada popular).—6,45, Las de armas tomar.—10,45, 101 representación de Las de armas tomar. (Homenaje a sus autores, tomando parte Matilde Vázquez, Custodia Romero (La Venus de Bronce), Ofelia de Aragón y El Ruiseñor Navarro).

MARAVILLAS.—(Revistas Margarita Carbajal).—6,30 (ultrapopular; butaca, a una peseta!). Tres gallinas para un gallo.—10,45, Las inviolables. (Butaca, tres pesetas.) (¡¡Exito incomparable!!)

CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,30, matiné infantil, con espléndidos regalos de juguetes y los incomparables Andreu Rivells. Fantástico éxito de locura.

FONTALBA.—(14.419).—6,30 y 10,30, auténtico éxito del grandioso espectáculo dinámico de Luisita Veso, con Custodia Romero (La Venus de Bronce), Los 10 Iris Serenaders Boys, hermanas Torres, Berta Silhanova, Sepepe, Dorian Ballet, Ruiseñor Navarro, Granade et Glorie, Tito, Willy Wells, etc. 40 artistas, 40. (Cinco pesetas todas las butacas.)

MARTIN.—6,45 y 10,45, La silla eléctrica o el calabozo de la muerte. CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—6,30 y 10,30, Shirley Temple en Ojos cariñosos y Reportaje match de fútbol Alemania-España.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La señorita de los cuentos de Hoffmann (Anny Ondra).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Chu-Chin-Chow (grandioso acontecimiento).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El rey del jazz y El dictador (programa doble y de éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El tren de las 8,47 (por el graciosísimo Alady).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Carita de ángel (por Bárbara Stawick).

(Tarde, butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2,50; principal, 1,50. Noche, butaca, 2,50; entresuelo, 2; principal, una peseta.)

ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,45 y 10,45, 20 millones de enamorado, Vuelta ciclista a España y salnete cómico.

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, Charlie Chan en París (nueva aventura del famoso detective chino).

BARCELONA.—4,30, Mickey, Betty, Pichi y el largo de Slim Summer-ville, instructivas; programa moral y especialísimo para niños. (Butacas, una peseta).—6,45 y 10,45, el film de la carcajada, Dedé.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, grandioso programa doble Radio Film, Por la vida de su rival (intrigante producción, por Ricardo Cortez), Cargamento salvaje (impresionante película de cacería de fieras vivas en el corazón de la selva, por el intrépido explorador Frank Buck).

PLEVEL CINEMA (Mayor, 6).—Sesión continua desde las 4,15, El millón y El abuelo de la criatura (Laurel-Hardy). (Precio único, una peseta.)

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, La dama de las camelias.

TIVOLI.—A las 4,15 (infantil), La Pandilla, Mickey, La rana Flip y otras cómicas, regalos a los niños y sorteo de juguetes.—A las 6,30 y 10,30, Congo (enigmática película filmada en los pantanos de Zanzibar, por Lupe Vélez) y El rey de los Campos Eliseos (por Buster Keaton, que rie por primera vez en la pantalla).

CINE MADRID.—La princesa de la Zarda y Yo, de día; tú, de noche.

CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Un secuestro sensacional (Baby Leroy y Dorothea Wieck).

PROYECCIONES.—6,45 y 10,30, Música y mujeres (Joan Blondel y Dick Powell).

CINE DE LA FLOR.—La vida privada de Enrique VIII (en español); extraordinaria creación de Charles Laughton) y otras. Mañana y pasado, el mismo programa.

CINE GOYA.—6,45 y 10,45, Carolina (Janet Gaynor).

CINEMA ARGUELLES.—4 (sección infantil), 6,45 y 10,45, El fugitivo de Chicago.

BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,30 y 10,30, Desfile de primavera (por Francisca Gaal).

EUROPA.—6,45 y 10,30, 20.000 años en Sing-Sing (en español). Fin de fiesta, un extraordinario conjunto extrínico musical y María Antinea.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Vidas rotas (segunda película de Arturo Girelli, con Maruchi Fresno y Lupita Tovar).

SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30, Deslices (por Norma Shearer y Robert Montgomery) y Compañeros de juega (para llorar de risa, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Alma de ballarina (por Joan Crawford). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,30 y 10,30 (programa doble), El hombre de Arizona (caballista, Rex Bell) y Noches moscovitas (por Annabella y orquesta Rodé).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El hombre del Hispano (formidable comedia dramática con Jean Murat y Marie Bell; hablada en español; éxito clamoroso).

PARDINAS.—6,30 y 10,30, Cleopatra (en español); un espectáculo de maravilla, de ensueño, de grandeza; el Jujo del Egipto y de la Roma imperial revividos con todo esplendor.

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Sor Angélica y El lobo feroz (dibujo en colores).

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 de la tarde, séptimo partido de campeonato, Durangués e Hurri contra Ibaibarriga y Aguirre; Arrechea y Santamaría contra Larremendi y Abarisqueta.

FRONTON MADRID.—A las 4,

EL DEBER DE CADA UNO, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa. Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Veán la enorme liquidación que por balance hace López este mes. - Comedores completos. 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo a mitad precio. Luchana, 31.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13 Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Alcobas, comedores, desechos, travesillos mitad precio. Reyes, 20.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Alcoba dueros tienda vivienda. Catalina Suárez, 4 (frente campo Cafo, Pacifico).

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 dueros. Moratines, 12; Erquilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Exterior, veinticinco dueros. Tienda, treinta. Doctor Fourquet, 19.

Cuarto amplio, cincuenta dueros. Conde Romanones, 14.

Bajo, trece dueros. Palma, 10.

Tienda veinticuatro dueros. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Cuarto casa confort, 100 pesetas. Francisco Silveira, 15.

Vaqueros Arriendo Cuestas. Perdices, pastos, 40 fanegas. Teléfono 76.625.

Se alquila extenso local para depósito o almacén. San Buenaventura, número 7.

Alquilo vaquería, 24 plazas, 150 pesetas. Juan del Risco, 33.

AUTOMOVILES

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasana, 24.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. - Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Nieto Alcalá Zamora, 59.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 13.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánicas, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. - Teléfono 74.000.

COLOCACIONES

OFERTAS

Destinos. 8.000 para licenciados Ejército, nueva ley, 5.000 agentes Vigilancia uniformados, guardas forestales, carteros urbanos, porteros y ordenanzas ministerios, alguaciles Juzgados de instrucción, reparadores Telégrafos, ingreso Guardia civil. Abrírase nuevamente Carabineros. - «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisina Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Narciso. Consulta reservada, hospedaje embarazadas Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En Madrid, Borrell, Gayoso y principales farmacias.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

CONSULTAS

MEDICAS

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación Consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Enseñanzas Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Guardamuebles Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Maderas Adrián Piera, subursal Atocha, Bravo Murillo, 54, esquina a Cristóbal Bordiú.

Perdidas Cartera, carnet, documentos, Casa Campo, miércoles. Gratificarán: Bravo Murillo, 152.

Ventas Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Vendo trajes caballero, seminuevos, económicamente, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Cien ladrillos gordos, 5,75. Tejar Ventas. - Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Radio Premier, neveras eléctricas, precios baratísimos. Sena. San Bernardo, 120.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Persianas, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Cafeteras contado, platos. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Este baño oxigenado le hará desaparecer los CALLOS



Estos callos que corroen, arden y punzan se extirpan de cuajo con su raíz y para siempre, sin dolor ni peligro, después de este baño oxigenado y medicinal.

Ponga sencillamente Saltratos Rodell en agua caliente hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Sumerga sus pies en este baño; las rozaduras sanan, la hinchazón desaparece y los juanetes cesarán de molestarle. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, bajo garantía, en las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Montre, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orga. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono no 11.625.

Importantisimo. Compra mobiliarios, máquinas, ropas, porcelanas, decoraciones, plata. Casino, 4. Hidalgo; 74.330.

Oro, 5,85 gramo. Paga mos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazadas. Doctor es especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Compro consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Compro consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Compro consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Compro consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Compro consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MADERAS

Adrián Piera, subursal Atocha, Bravo Murillo, 54, esquina a Cristóbal Bordiú.

MAQUINAS

Máquinas vaicinas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarrruy, Velarde, 6.

Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazos. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

A 13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 8 (rincónada).

OPTICA

Y OCULISTA Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

HUESPEDES

Se alquila alcoba a caballero, con o sin pensión. Cardenal Cisneros, 19, primero 5.

ESPECIFICOS

Enfermos catarrosos. Jaque Bronco Pulmol. Quita la tos. Venta en farmacias.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 12, primero.

FRUTERIAS

Atención. 100 naranjas jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. Frutería «La Moderna». Preciados, 19. Teléfono 21.855. Riquísimas piñas, 2,50 una.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN CUATRO CAMINOS BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

GROTESCO, SI NO FUERA DRAMATICO

La misión histórica mundial del hitlerismo

Todas las actitudes adoptadas por Alemania en los últimos meses demuestran que gana terreno, si no ha adquirido ya preponderancia, la doctrina de los irreductibles que capitanea Rosenberg, la doctrina de la expansión imperialista.

Alemania quiere jugarse el todo por el todo. Lanzando un desafío universal, no se conforma con menos que conquistar el Mundo.

El fascismo hitleriano, expresión de la voluntad alemana de hegemonía mundial, no es de ahora. El padre verdadero del nacionalsocialismo, Moeller van den Bruck, de quien los jefes nazis no gustan de hablar porque disponía de cierta intelectualidad y ellos no quieren descubrir que le robaron sus fórmulas más dinámicas, insistió sin descanso sobre «la misión de Alemania en el Mundo», sobre la idea de que «la nación alemana tiene por misión realizar la revolución mundial para salvar a Europa», es decir, conquistar por la guerra el Mundo, más o menos atacado de confusión, para transformarlo después, por la fuerza, en un paraíso.

Alfredo Rosenberg, que no ha dejado de defender un solo instante esa ideología, se desgañita proclamando el «dinamismo germánico», que indefectiblemente va a la conquista del Mundo «de dos maneras: la una, religioso-estético-metafísica, y la otra, luciferano-empírica». Hace un dúo, que resulta humorístico, entre la conquista luciferana por los nazis y la conquista «etálica» por los judíos.

Naturalmente, esta última es reprochable e insolente en sumo grado, mientras que la primera es «moral» y se identifica con la «misión histórica alemana».

Rosenberg no se cansa de hablar de la «nueva marea nórdica, que debe sumergirlo y fecundarlo todo y hacer rodar sus olas sobre toda Europa, desde los pies del Cáucaso hasta las columnas de Hércules (Gibraltar) y los desiertos norteafricanos».

Hitler, con espíritu simplificador, redujo esta doctrina a una fórmula sencilla y definitiva: «Un Estado que en un período de disociación racial se entrega a la selección de los mejores elementos de su raza, debe llegar un día a ser dueño del Mundo.»

El «führer» quiere corregir los errores de cuantos le precedieron; aspira a realizar «la unidad del rebaño», la unidad de la horda germánica. Y dice que si esta unidad hubiera existido antes, este Reich tutelar «sería ciertamente a estas horas el dueño supremo del globo terrestre».

Si no tuviera consecuencias dramáticas esta megalomanía del fascismo teutón despertaría ganas de reír.

LA PAZ EUROPEA

El comunicado oficial francoruso declara que los dos países coinciden en las obligaciones impuestas para mantener la paz

Stalin aprueba plenamente que Francia mantenga su fuerza armada al nivel de su seguridad

La última conferencia oficial Laval-Litvinoff

Moscú, 15.—Los Sres. Laval y Litvinoff han celebrado hoy la última conferencia oficial.

Después el Sr. Laval asistió a un almuerzo dado en su honor por Nicolás Bulgánin, director de Prisiones de Moscú, que se celebró en el Palacio Rojo, antigua residencia del gobernador de la capital. Asistieron todas las personalidades que acompañan al ministro francés y los periodistas.

La declaración oficial sobre las conversaciones

Moscú, 15.—Terminadas las entrevistas entre el Sr. Laval y los gobernantes soviéticos, se ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

«Stalin, Molotov, Litvinoff y Laval han expresado su satisfacción por el acuerdo firmado en París el 2 de Mayo del año actual.

En las entrevistas de Moscú los representantes de la U. R. S. S. y de Francia han podido comprobar el espíritu de amistosa confianza creado entre ellos por ese acuerdo, cuya feliz influencia se hará sentir en todas las cuestiones de orden francosoviético y europeo.

Han estado plenamente de acuerdo para reconocer, dado el estado actual de la situación internacional, las obligaciones que se imponen a los Estados sinceramente adheridos a la salvaguardia de la paz. Les incumbe primeramente el no permitir que se debiliten en nada los medios de su defensa nacional, y a este respecto, Stalin comprende y aprueba plenamente la política de defensa nacional efectuada por Francia para mantener su fuerza armada al nivel de su seguridad.

Los representantes soviéticos y franceses han confirmado su resolución de no descuidar nada para proseguir esa colaboración y para mantener, con la ayuda de todos los Gobiernos solidarios, una política de paz y de mejoramiento de las condiciones políticas, única capaz de restablecer entre los países la confianza indispensable para el desarrollo de la colectividad europea.

Han reconocido especialmente que la conclusión de un pacto de ayuda mutua entre la U. R. S. S. y Francia no disminuye en nada el interés en proseguir sin descanso la realización de un pacto regional en la Europa oriental.

Al hacer públicos estos deseos comunes los representantes de los dos países están seguros de afirmar su fiel adhesión a una obra constructiva que, lejos de excluir

ninguna contribución, no puede encontrar su plena realización más que dentro de la libre y sincera colaboración de todos los Estados.»

Una alocución de Laval por radio

Moscú, 15.—Antes de salir de Moscú, el Sr. Laval ha asistido a la representación de un «ballet» en el Gran Teatro.

En el mismo teatro, el Sr. Laval pronunció una alocución por radio dando las gracias al pueblo ruso por la acogida que se le ha dispensado y diciendo que el Pacto ha sellado el acuerdo de los dos Gobiernos y que su visita ha consagrado la amistad de los dos países.

Añadió que las entrevistas celebradas con los gobernantes rusos, especialmente con Stalin, han sido francas, directas y completas.

Unas maniobras aéreas en honor del ministro francés

Moscú, 15.—Después de entrevistarse con Stalin, el Sr. Laval asistió a unas maniobras aéreas, celebradas en un campo de aviación militar situado a unos 60 kilómetros de Moscú, campo que no pudo nunca ser visitado por ningún extranjero. La prohibición ha sido levantada en honor del Sr. Laval.

Las maniobras realizadas ante el ministro francés fueron grandiosas, y al terminar, de un gran avión cuatrimotor se lanzaron, con paracaídas, más de 20 aviadores, uno de los cuales ofreció, al tocar el suelo, un ramo de flores que llevaba en la mano a la señorita Laval.

El ministro francés expresó al general Morochiloff su admiración por las maniobras efectuadas y visitó después la Escuela de Aviación.

M. Laval y sus acompañantes a Varsovia

Moscú, 15.—El Sr. Laval y las personas de su séquito han marchado para Varsovia.

Las ventajas de la inteligencia entre Francia y Rusia

París, 15.—Los observadores convienen en que las conversaciones de Laval con Litvinoff Molotov, Kálmán y Stalin significaban un éxito para la diplomacia francesa, por las que se enlazaban política y militarmente la fuerza entera de las dos potencias. Los resultados de las conversaciones de Moscú se pueden resumir en seis puntos principales.

Primero. Los Estados Mayores de la Aviación y Ejército ruso y francés se reunirán antes del verano para discutir la aplicación de

la alianza militar francorusa en planes de mutua defensa.

Segundo. Tanto Francia como Rusia convienen en la posibilidad de aumentar los cambios económicos, constituyendo Francia en créditos a corto plazo para maquinaria pesada y material de transporte.

Tercero. Francia y Rusia están determinadas a ejercer presión para la negociación de alguna forma de Pacto oriental de seguridad, que sea aceptable por Polonia.

Cuarto. Litvinoff visitará París para pagar la visita de Laval lo más pronto posible.

Quinto. Los dos Gobiernos han convenido en la conveniencia de un pronto cambio de consultas para promover las relaciones comerciales y culturales.

Sexto. Laval ha ganado una inmensa victoria interior al obtener el compromiso de Stalin de que la Tercera Internacional dejara de mezclarse en la lucha interior de Francia, principalmente al dar instrucciones a los comunistas franceses para que abandonen sus campañas violentas contra el Ejército, que hasta ahora han llevado incluso hasta dentro de los cuarteles y campamentos.

Laval personalmente ha forjado una cariñosa amistad con Stalin, lo mismo que hizo con Mussolini, que, según esperan los franceses, podrá tener por resultado una más íntima colaboración política entre el Kremlin y el Quai d'Orsay. Laval es hombre del pueblo, no negando nunca su humilde origen de una familia de Auvergne. Se dice que cuando Stalin recibió a Laval en Moscú le dijo: «Habla francamente, porque yo no soy diplomático.» A lo que el ministro francés contestó sonriendo: «Eso me complace, porque yo tampoco lo soy.»

Hitler contestará el martes a Ginebra

Berlín, 15.—El Reichstag se reunirá el día 21 de Mayo, a las ocho de la noche, en cuya reunión dará el canciller Hitler la tan esperada contestación a Ginebra.

La coordinación de los servicios de la Defensa Nacional inglesa

Londres, 15.—La Cámara de los Lores ha discutido hoy la coordinación de los tres servicios de la Defensa Nacional.

Lord Hailsham, contestando a una moción que pedía la creación de un ministerio único, declaró que ello no parecía necesario porque existe ya un lazo muy estrecho, reforzado recientemente, entre los tres servicios.

Terminó diciendo que los organismos existentes son suficientes para esa coordinación.

La raza blanca

Los «gangsters» asaltan una joyería de Shanghai

Shanghai, 15.—Tres bandidos de raza blanca han penetrado hoy pistola en mano en una joyería, y amenazando con las armas a los que se hallaban en el local han huido después de apoderarse de joyas por un total aproximado de 50.000 dólares.

Por las palabras que cambiaron parece que el jefe de la banda es un norteamericano.

El hecho ha producido gran emoción en la ciudad, ya que es el más importante que se ha registrado de este género y que en él han tomado parte individuos de raza blanca.

ACUERDO DE GOBIERNO

Un empréstito argentino en España

Para desbloquear los créditos congelados

Buenos Aires, 15.—El Gobierno ha acordado la publicación de un decreto aprobando un empréstito que se emitirá en España, y cuyo producto se destinará a desbloquear los créditos congelados, que se elevan a 16 millones de pesetas.

UN ARTICULO DE «LA PRENSA»

Malos augurios sobre la imparcialidad de la Comisión de arbitraje entre Bolivia y Paraguay

Buenos Aires, 15.—El diario «La Prensa» deplora la tendencia que se ha manifestado de considerar a los países mediadores en la cuestión del Chaco divididos en «amigos o aliados» de uno u otro de los países beligerantes.

«La Prensa» añade que no se ha comprendido el fraternal espíritu de absoluta neutralidad de los países vecinos.

Hace notar que la participación de Méjico en las conversaciones se considera como «compensadora» de la presencia del Uruguay, que, aunque no lo dice el editorial de «La Prensa», es generalmente considerado como país amigo del Paraguay.

«La Prensa» señala también que en las invitaciones a la reunión no se hace mención para nada de negociaciones directas, que serían deseables por muchas razones.

EN FRANCIA

El jefe del Frente de Campesinos anuncia que éstos prepararán una revolución

París, 15.—El jefe del Frente de Campesinos de Francia, Sr. Dorgès, ha pronunciado un discurso en Marsella, en el cual ha declarado especialmente que los campesinos prepararán, en colaboración con las agrupaciones patrióticas de las ciudades, una revolución.

En esta declaración se cree ver

un signo de la animosidad que reina entre la población agrícola, que estima absolutamente insuficiente la política agrícola del Gobierno actual.

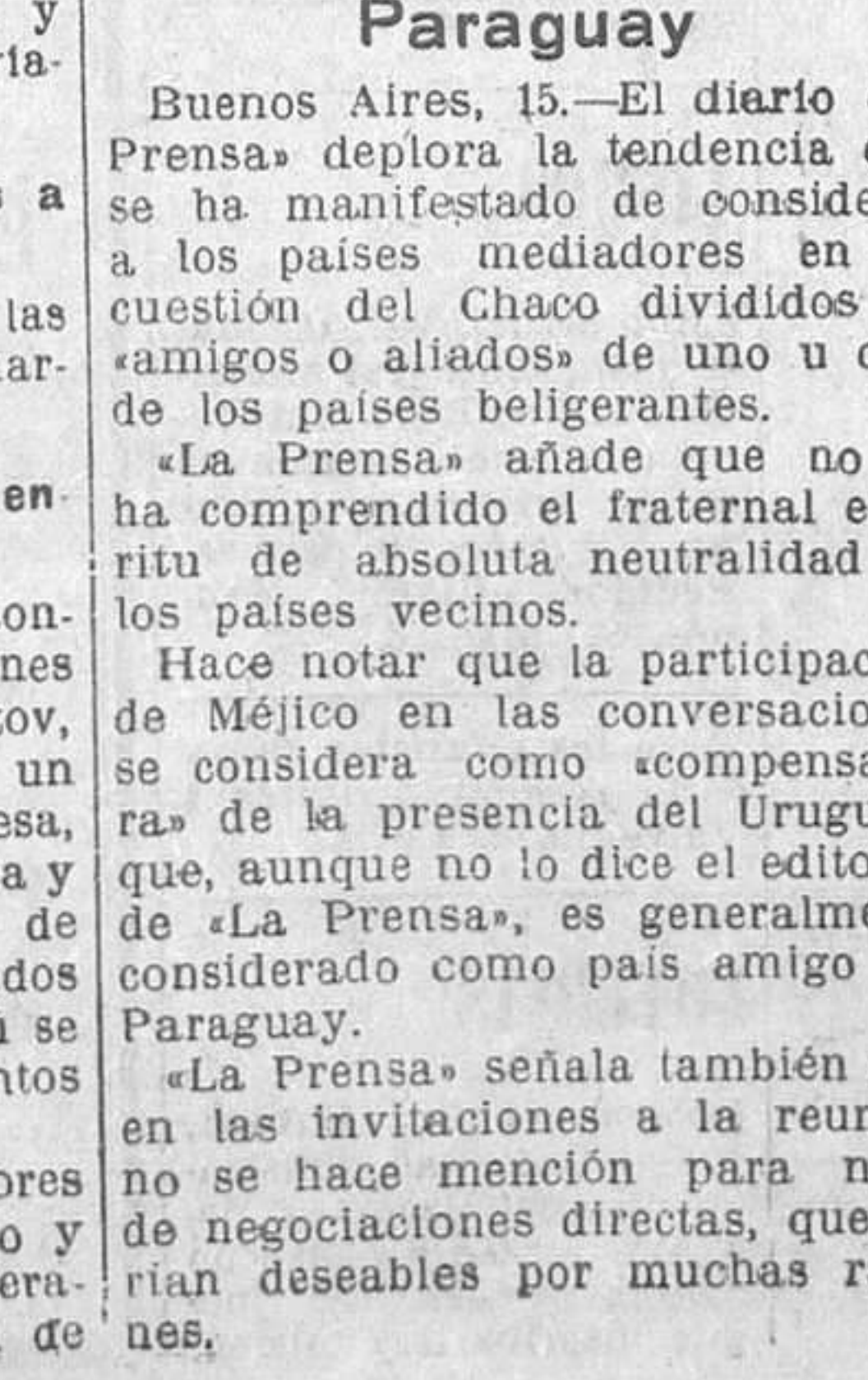
En un discurso pronunciado en Chaumont por el ministro de Agricultura, éste ha reconocido que la política de granos del Gobierno no ha dado los resultados esperados.

Un diamante de cinco millones de pesetas

Londres, 14.—Un negociante de los Estados Unidos ha comprado por la cantidad de 150.000 libras esterlinas el célebre diamante «Yonker», que pesa 726 quilates y es del tamaño de un huevo de gallina.

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo



ABISINIA, EN PELIGRO

La Prensa inglesa hace comentarios muy significativos acerca del discurso de Mussolini en el Senado

La Prensa Italiana, como es natural, apoya el discurso de Mussolini

Roma, 15.—El discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor Mussolini sirve de pretexto a los periódicos italianos para defender la actitud puramente defensiva de Italia en la cuestión abisinia, y se comenta irónicamente la posibilidad de una gestión de Francia y de Inglaterra.

«La expresión «gestión» dice «Il Popolo d'Italia»—es absolutamente inaplicable y no sería compatible con el espíritu en que se desenvuelven las relaciones entre las tres potencias.»

«El que habla de una gestión de Inglaterra y Francia—dice la «Stampa»—no ve que Italia está en su pleno derecho con Abisinia. Las palabras del Sr. Mussolini serán una advertencia para cuantos quieran comprometer a Francia e Inglaterra a emprender una acción que, por lo injustificada, quedaría necesariamente sin efecto.»

«Il Corriere della Sera» indica que el régimen fascista no aceptaría una gestión semejante por parte de potencias que declaran ser amigas.

«Italia dice—no desea seguramente hacer uso de la fuerza contra Abisinia; pero continúa arma al brazo en consideración a las grandes distancias y a la naturaleza y los procedimientos de su adversario eventual.»

Lenguaje fuerte de un periódico italiano

Roma, 15.—El «Giornale d'Italia», hablando de la cuestión abisinia, dice que no se trata ya de un arbitraje para solucionar una diferencia, sino de aclarar y liquidar de una vez para siempre una situación que se ha hecho insostenible. «Ningún país puede discutir a Italia el derecho de defensa, y menos aún Inglaterra, que, a través de la Historia, ha interpretado siempre ese derecho según puntos de vista nacionales y no ha retrocedido nunca cuando había que adoptar medidas bélicas o empezar una guerra, por ejemplo, la de los boers.

Es de esperar, pues, que el sentimiento de justicia y de realidad de Inglaterra, tan rica en colonias, reconocerá el fundamento justo desde el punto de vista italiano.»

Impresiones en Francia

París, 15.—Los periódicos de la capital publican, con gruesas titulares, las declaraciones hechas ayer ante el Senado italiano por el Sr. Mussolini sobre la política en Abisinia y la política militar de Italia.

El corresponsal en Roma de «Le Matin» declara que Mussolini ha querido tranquilizar a la opinión pública inglesa, inquieta, al mismo tiempo que daba seguridades a Francia respecto a un desguarnecimiento demasiado pronunciado de las fronteras italianas en Europa.

De Londres comunican al «ECHO de París» que Italia parece tener la intención de abandonar la Sociedad de Naciones si esta organización intentara inmiscuirse demasiado en los asuntos interiores de Abisinia.

Comentarios ingleses al discurso de Mussolini

Londres, 15.—El discurso pronunciado en el Senado italiano por el Sr. Mussolini despierta gran atención en la Prensa inglesa.

El «Morning Post» asegura que el «duce» ha declinado una intervención de Inglaterra y Francia en el asunto italoetíope.

El «Daily Mail» declara que la política del Sr. Mussolini tiene la aprobación de Inglaterra.

El redactor diplomático del «Daily Telegraph» anuncia que sir Eric Drummond, embajador de Inglaterra en Roma, solicitó una entrevista con el Sr. Mussolini para hablar del conflicto italoabisinio. Tratarán también de las posibilidades de mejorar las relaciones entre Italia y Abisinia, tal como se presentan después de los cambios de impresiones entre los Gobiernos inglés y francés.

Cuando se haya descartado el peligro de hostilidades abiertas, Inglaterra estaría dispuesta a declarar al emperador de Abisinia que sería de desear ver satisfechos los justos deseos de Italia.

Una pregunta al Gobierno inglés en la Cámara de los Comunes

Londres, 15.—En la Cámara de los Comunes un diputado ha interpelado al secretario del Foreign Office en relación con el conflicto italoetíope, preguntándole si el Gobierno británico había llamado la atención de Italia sobre este punto y si había hecho saber a Roma que, en caso de conflicto entre Italia y Abisinia, Inglaterra tenía ciertas obligaciones.

Sir John Simon respondió negativamente en cuanto se refiere a la notificación a Roma de las obliga-

ciones existentes, añadiendo que no había razón alguna para pensar que el Gobierno italiano no conozca las obligaciones de la Gran Bretaña en todo lo relacionado con el canal de Suez.

Apreciaciones del «Times» sobre la actitud de Italia contra Abisinia que deben inquietar a esta nación

Londres, 15.—En un artículo que publica el «Times» se relaciona la actitud de Italia con el Pacto francoitaliano concertado en Enero en Roma.

El articulista dice que las operaciones militares italianas rebasan con mucho el tema fuente de todo el conflicto. Inglaterra, Francia e Italia han garantizado en un Tratado trilateral la integridad de Abisinia, y se han comprometido a no emprender nada en este país sin ponerse en contacto con las demás partes interesadas.

En Roma, dos de las tres potencias han concertado un Pacto separado. La tercera, Inglaterra, no podía impedir este acuerdo sin poner en peligro la paz de Europa, que precisamente debía quedar asegurada por el Pacto de Roma.

Desde que se concertó el Pacto de los Tres sobre Abisinia, la situación en el África oriental ha cambiado de arriba a abajo. La penetración pacífica de Abisinia por una enérgica administración italiana en Somalia ha sido acompañada del desarrollo paralelo en Eritrea. Italia ha extendido su autoridad sobre comarcas situadas a lo largo de la frontera abisinia, donde los jefes de tribus piensan más en obtener ventajas personales que en respetar la fidelidad prometida. El Pacto de Roma ha reconocido silenciosamente la situación actual. Se trataba, por lo tanto, de un cambio, ya que la cesión de una parte del desierto de Tibesti no podía considerarse como un equivalente por la asimilación de los italianos de Túnez, que siguen fieles a su lengua y a su país.

Las estipulaciones del Tratado de Roma son mucho más netas, puesto que prevén, en suma, una italianización del África oriental. La cesión de la banda de territorio francés a lo largo del estrecho de Bad-el-Mandeb, el reconocimiento de la soberanía italiana sobre la isla Dumetra, y, por último, la cesión de una cantidad apreciable de obligaciones del ferrocarril de Djibut a Addis Ababa, que transporta el 80 por 100 de las mercancías procedentes de Abisinia, forman un conjunto de importantes ventajas y un verdadero equivalente para los apreciables sacrificios que Italia ha hecho en Túnez en favor de Francia.

CON MOTIVO DEL JUBILEO

Veintidós buques de guerra remontan el Támesis

Londres, 15.—Parte de la Marina de guerra de Inglaterra ha remontado hoy el Támesis con motivo de las fiestas del Jubileo. Veintidós barcos, desde grandes barcos de combate a submarinos, se han alineado desde la desembocadura del río en South End a London Bridge, uno de los puntos más al interior, a donde no ha llegado nunca un barco de guerra británico.

Los barcos permanecerán una semana, y algunos podrán ser visitados por el público.

El comandante jefe de la flota, el almirante lord Cork, estará a bordo del barco almirante «Nelson», y el contraalmirante Sidney Bailey, en el «Hood», que es el barco más pesado de todos los de guerra, y los contraalmirantes sir Alexander Ramsay y S. J. Meyrick, a bordo del «Courageous» y «Orion», respectivamente.

EN MOSCÚ

El primer «Metro» soviético ha sido inaugurado

Moscú, 15.—El «Metro» de Moscú, primer ferrocarril subterráneo de la Unión Soviética, ha sido puesto hoy en explotación.

El interés de la población ha sido tan grande, que las entradas a las estaciones tuvieron que ser cerradas por la Policía a las nueve de la mañana. La Administración del «Metro» suplicó por radio a los habitantes de la capital que no concurren al «Metro» hasta tal punto, ya que en estas condiciones sería imposible una explotación regular.

Se han registrado algunos incidentes, pues la muchedumbre entraba en avalancha en los andenes y varias personas cayeron a la vía; pero afortunadamente sólo han resultado heridos leves.

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

He aquí diferentes fases de los ejercicios: cura de heridos simulados, transeúntes atacados por los gases asfixiantes, traslado de heridos, explosión de bombas y las ambulancias transportando presuntas víctimas

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo

EN FRANCIA

En París han empezado los ensayos de alerta y de defensa para el caso de un ataque aéreo